



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

UNIDAD 092 D.F. AJUSCO

ÁREA ACÁDEMICA 1

POLÍTICA EDUCATIVA, PROCESOS INSTITUCIONALES Y
GESTIÓN

PROGRAMA EDUCATIVO SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN

EDUCACIÓN PARA LA PAZ EN LA REFORMA A LA
SECUNDARIA DEL 2006

T E S I N A

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE:

LICENCIADA EN SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN

P R E S E N T A:

MELODY SAMANTHA PÉREZ RODRÍGUEZ

ASESOR: DR. SAMUEL ARRIARÁN CUÉLLAR

MÉXICO, D.F. 2010

Índice

Introducción.....	8
Capítulo 1	
La Cultura de la Paz una perspectiva Global.....	23
1.2 Críticas y observaciones a los acuerdos de Jontime, Dakar y la Educación para la paz.....	31
1.3 La Cultura de la paz, la desigualdad y la violencia en México.....	36
Capítulo 2	
La revisión de la Derechos Humanos encaminada a la Cultura de la Paz.....	49
2.1 La violencia un obstáculo para la Cultura de la paz en la Educación.....	52
2.2 Derechos Humanos vs Violencia en México.....	56
Capítulo 3	
Educación para la paz desde la Secundaria (Antecedentes).60	
3.1 Antecedentes de la Reforma a la Secundaria, la Reforma a la Escuela Secundaria y la Reforma Integral a la Escuela Secundaria, una visión Retrospectiva.....	61
3.2 Concepción de la paz desde la RS.....	65

Capítulo 4

Educación para la paz desde una Reforma abstracta.....	71
4.1 Educación para la paz y la ciudadanía reflexiva, en la Secundaria.....	74
4.2 Educación para la paz desde la RS en México.....	79
Conclusiones.....	85
Bibliografía.....	92

EDUCACIÓN PARA LA PAZ EN LA REFORMA A
LA SECUNDARIA DEL 2006

Tesina para obtener el grado de licenciada en Sociología de la
Educación

Presenta:

Melody Samantha Pérez Rodríguez

Asesor:

DR. Samuel Arriarán Cuéllar

UPN, Ajusco, Abril /2010

Agradecimientos

Como tantos caminos en la vida con retos, encuentros, desencuentros, tristezas, alegrías y sin sabores este trabajo es el final de una travesía, que comenzó hace cuatro años dejándome una serie de enseñanzas tanto, académicas como vivenciales, que enriquecieron mi forma de pensar y actuar.

El culminar este ciclo habré otras posibilidades tanto en mi formación académica como en mi desempeño personal y profesional que no hubiera sido posible sin los profesor@s: María del carmen, Cesar, Juan Eduardo, Jorge Estanislao, Gilda, Martha Lucia, María de los Ángeles, Claudia, Francisco Javier, Tatiana, Carmen de Lourdes, Alejandro, Guadalupe, Laura, Luz Elena, Etelvina, Esperanza, Saúl y Raúl que a lo largo de este tiempo siempre estuvieron, bríndame sus conocimientos, su paciencia y su enseñanza por lo cual solo puedo decir GRACIAS.

Un reconocimiento especial a los profesor@s que me apoyaron en este último tramo del camino los cuales son: Samuel como mi asesor de tesis, Enrique, Leticia y Alicia como mis sinodales, la profesora Martha Patricia Ojeda por creer en mi y Blanquita que es una luz en el camino cuando ya una se vuelve loca con tantos tramites que hay que hacer muchas GRACIAS a todos.

Otro reconocimiento especial a mis padres Luis e Isabel, que han estado a los largo de mi vida apoyándome y dándome la mano cuando he caído, a mi hermano Osvaldo que ha sido una motivación importante en todos los proyectos que comienzo, ha Jesús que es una parte importante de mi vida presente y futura GRACIAS por su apoyo, amor y confianza.

Otro reconocimiento especial es para mis compañer@s de grupo que gracia a las discusiones acaloradas que teníamos con respecto a un tema nos llevaban al ejercicio de nuestra profesión, en especial a: Patricia, Angélica, Lourdes Karina, Karina, Antonio, Martha, Jacksiel, Jaime, Isai y Michel GRACIAS por su amistad, respeto y compañerismo.

Y por ultimo un reconocimiento a los profesor@s Héctor y Lucila que me mostraron una visión real y cruel de la realidad gracias por demostrarme como la sociedad es un ente que por un lado puede tener una visión positiva pero por otro es un laberinto lleno de obstáculos y violencia a superar, pero cuando sales de el te llevas una serie de herramientas para la vida.

Imagina

Imagina que no hay un paraíso
es fácil si lo intentas
no hay infierno debajo nuestro
sobre nosotros, sólo el cielo
imagina a toda la gente
viviendo hoy
imagina que no hay países
no es duro de hacer
no hay nada por lo que matar o morir
y religiones tampoco
imagina a toda la gente
viviendo la vida en paz
debes decir que soy un soñador
pero no soy el único
espero que algún día nos acompañes
y que el mundo sea uno
imagina que no hay posesiones
me encantaría si pudieras
no necesitar la ambición, ni las ansias
el hermano encapuchado de un hombre
imagina a toda la gente
compartiendo el mundo
debes decir que soy un soñador
pero no soy el único
espero que algún día nos acompañes
y que el mundo sea uno

John Lennon

INTRODUCCIÓN

Delimitación del problema

En los últimos años hemos tenido una serie de cambios vertiginosos dentro de la educación; tanto a escala nacional como internacional la política educativa ha dado un giro reflejado, en las últimas reformas que se han llevado a cabo en México, en la educación básica, en particular la secundaria. En la actualidad este nivel educativo se ha visto sujeto a distintos cambios que se expresan en modificaciones realizadas desde el 2004 y concluyendo con el Acuerdo de la Reforma a la Secundaria (RS) en 2006.

En la siguiente tesina se realiza un análisis y reflexión a partir de una revisión documental del programa Educación para la Paz que propone la UNICEF, la ONU y la UNESCO y los Objetivos del Milenio. Considerando como punto de partida que, en la actualidad, en México el brote de violencia crece a pasos agigantados. Según el Observatorio Ciudadano a la Educación: “La violencia escolar es un fenómeno que debe de ser asumido de manera conjunta por los gobiernos federal y estatal, las autoridades educativas, los docentes, los padres de familia y los propios alumnos que tienen derecho a ejercer su voz para establecer acciones preventivas más que correctivas” (OCE,2000).

Las cifras de violencia en los centros educativos se vuelven cada vez más altas. Un informe sobre violencia, disciplina y consumo de sustancias nocivas en los planteles educativos elaborado por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, (INEE), revela que el 7.3% de estudiantes de secundaria han robado o amenazado a sus compañeros, el 6.8% han dañado las instalaciones y el 1.3% han robado algún objeto o

dinero en la escuela, (Poy Solano Laura, 2008), lo cual muestra que la violencia no es solo un asunto de cambiar las prácticas educativas sino que hace falta la conformación de un nuevo ciudadano que se desenvuelva y desarrolle en un ambiente de paz:

“La paz ha sido y sigue siendo una de las máximas preocupaciones desde el inicio de la historia: desde el mismo momento en el que el hombre descubre los nocivos efectos de la violencia. Sin embargo, no todas las culturas han expresado el concepto de paz de la misma forma. Cada pueblo ha puesto el acento en uno u otro aspecto, según sus condicionamientos físicos, ambientales religiosos y sociales. Gracias a la diversidad cultural que emerge a lo largo de la historia, se posee en la actualidad un rico concepto de paz, que va más allá de las simples ausencias de guerra. Descubrir los diversos matices que confluyen en torno al termino <<paz>>” (Gómez, 1992:9).

La paz es un concepto un concepto en ocasiones confuso, debido a que la violencia resulta en la actualidad un fenómeno cotidiano. Un ejemplo de esto es el caso de México donde 7 de cada 10 alumnos de las escuelas públicas del DF, son violentados, según la SEP. (Padilla Lizbeth, 2009). El crecimiento de los niveles de violencia en las instituciones educativas en los últimos meses ha generado el inicio de 111 expedientes. En la Comisión de Derechos Humanos del EDOMEX ha impartido a la fecha 433 pláticas a maestros, padres y alumnos de centros escolares (Tenorio Concepción, 2009).

La violencia y su asimilación como algo cotidiano ha propiciado que se creen programas como la “Educación para la Paz” (EP), de esta manera se puede aportar una solución al problema. Los antecedentes de este programa, son los Acuerdos de Jomtine en 1990, de Dakar en el 2000 y los Objetivos del Milenio en el mismo año que se consolidan en el proyecto de Educación para Todos, del cuál se desprende el programa de EP.

El marco contextual de este trabajo, es, en un primer momento, el contexto global, debido a que el programa EP se diseñó desde la ONU, donde se consideró que la paz no es solamente la ausencia de la guerra sino, que en su concepción positiva aplica la justicia entre las relaciones que se establece en las sociedades y el reconocimiento de la igualdad en dignidad de todos los pueblos y todas las culturas (Tuvilla; 1998:17).

La cultura de la paz según el acuerdo de Jomtime es el paso a una sociedad en las que los conflictos armados y la violencia generada, en la escuela y en su entorno, sea erradicada paulatinamente, para ello se concibe a la educación como un derecho fundamental a escala internacional y condición necesaria para el desarrollo humano, sentando así las bases de un aprendizaje que va mas allá de la manera escolarizada (Tuvilla; 1998:27).

Posteriormente en septiembre del 2000, los líderes de 189 países se reunieron en la sede de Naciones Unidas en, Nueva York, y aprobaron la Declaración del Milenio, un acuerdo para trabajar de manera conjunta para construir un mundo más seguro, más próspero y más equitativo. La declaración se tradujo en un plan de acción que creó 8 objetivos que debían alcanzarse para el año 2015. Conocidos como los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) consideraron a la educación como uno de los puntos principales a retomar para generar el desarrollo próspero de las naciones (ODM; 2000: 23)

Pensando en una nueva visión del mundo donde la esencia sea la consolidación de la paz; en el año del 2000 se firmó el acuerdo de Dakar. Dicho acuerdo surgió de la necesidad de erradicar la violencia que se agudizó en los últimos años; después del 2000, año internacional de la cultura de paz y habiéndose declarado el decenio 2001 – 2010 “de una cultura de paz y no violencia para niños del mundo, se comienza a

vincular a la educación básica con la propuesta de generar una educación en valores y de respeto que dé pie a la incorporación de los derechos humanos” (UNICEF; 2000)

La educación para la paz según la visión de los organismos de la sociedad civil es: “un campo específico que forma parte del desafío educativo propio de una aldea global asimétrica, cuyas disparidades en lugar de reducir se están ampliando” (La Aldea Global, ONG, 2000) la educación en todo el mundo tiene que dar respuesta a las demandas multiculturales generadas; la diversidad cultural que confluyen en un mismo espacio, como es el caso de la escuela es innumerable, debido al flujo cultural provocado por la migración.

La diversidad cultural que se encuentra en las escuelas secundarias públicas en México, abre el camino para el desarrollo de programas como la Educación para Paz, cabe resaltar la importancia de este contenido dentro de todos los programas como un tema que atraviese al currículo de todas las instituciones educativas a nivel local y global.

Preguntas de investigación

1. ¿Qué características conforman la cultura de la paz en el contexto global?
2. ¿Cuáles son los lineamientos generales del programa de Educación para la paz, con respecto a los Derechos Humanos y la Educación Secundaria? ¿Qué lógica sigue y qué objetivo tiene?
3. ¿Cómo se incorpora el programa de educación para la paz en la Reforma a la Secundaria del 2006?

Justificación

En esta investigación se analizará la incidencia que tienen los proyectos educativos diseñados por los organismos mundiales como: la ONU, la UNICEF y la UNESCO, y sus repercusiones en países como México. Los acuerdos que ahí se toman en materia de educación se retoman en el sistema educativo mexicano; y se incorporan dentro de las reformas que se llevan a cabo en los niveles que corresponden a la Educación Básica.

El programa de Educación para la Paz es un proyecto que nace de un ambiente violento, y de la necesidad de consolidar a la paz como un derecho fundamental de todo ser. Por esta razón, se considera a la educación como un factor importante porque en ella se transmiten los valores necesarios para generar un nuevo ser que cuente con las herramientas necesarias para resolver conflictos sin llegar a la violencia, y de esta manera construir un clima democrático:

“La educación es un proceso global de la sociedad, y como tal, una herramienta básica de la creación y regeneración de la cultura. Y es esta última, la cultura, el modo de pensar y operar lo que permite, que las personas nos sintamos activas y críticamente en el mundo, vivamos en él y lo construyamos a nuestra humana medida, una misma medida que debe de ser igual para todos y para todas en una organización social que, llamamos democracia pero no de una democracia cualquiera, sino de una democracia participativa, consagrada a hacer del mundo el mejor posible a través del respeto y el ejercicio del derecho humano y la paz” (Tuvilla: 2000;1).

En la actualidad se debe de pensar en educar a los jóvenes en la paz, como lo postula este programa EP, y así educar a las nuevas generaciones de ciudadanos globales para poder enfrentar, conflictos como la guerra que es la expresión máxima de intolerancia en los miembros de una sociedad.

Generada por falta de una visión reflexiva en torno a la tolerancia, la democracia y el respeto a todos por igual.

La pertenencia a un mundo Global Neoliberal, provoca una situación de represión para la mayoría, ejercida desde las distintas instituciones del Estado y de organismos mundiales, que toman decisiones importantes sin considerar el bienestar de la sociedad en general provocando un alto grado de intolerancia y violencia, reflejado en la realidad de distintos países de Latinoamérica.

En el caso de la educación básica se afirma la necesidad de generar una reforma para consolidar una cultura de la paz, y así erradicar paulatinamente la cultura de la violencia vivida en la realidad actual global, que trae consigo la dificultad de saber lo que se puede y debe de hacer con respecto a la formación de ciudadanos que en este momento están estudiando en las secundarias públicas mexicanas.

La sociedad mexicana está sujeta a una dinámica donde el proceso de la globalización neoliberal ya está en marcha, por lo tanto se deben de considerar los nuevos problemas que surgen en las sociedades, debido a que tenemos nuevas necesidades y demandas en cuanto a la educación, dentro de la conformación de un aspecto global entre las relaciones que se establecen por los individuos de un mismo planeta. Tal como lo comenta Bauman:

“En camino hacia la globalización, al espacio le aconteció una extraña aventura: perdió importancia a la vez que ganaba significado, por un lado la soberanía territorial ha perdido prácticamente toda su sustancia y gran parte de su antigua atracción, si es posible alcanzar y abandonar instantáneamente cualquier lugar, un dominio permanente sobre un territorio, sobre su acompañamiento habitual de deberes y compromisos a largo plazo, pasa de ser

una ventaja a ser una carga, y se convierte en un lastre más que en un recurso en la lucha por el poder” (Bauman: 2003; 23).

La propuesta es, la búsqueda para lograr una nueva forma de sociedad alternativa, que permita dar una respuesta viable y así generar una nueva sociedad crítica, reflexiva y democrática donde la violencia no prevalezca y los problemas se vean desde otra perspectiva social. Contrario a la realidad actual del proceso de globalización neoliberal donde la decadencia de la humanidad se refleja en acciones violentas, para ello la sociedad civil debe de asumir esta situación como el motor que impulse a los miembros de la sociedad en general para hacer un llamado a la tolerancia y a volver a mirar al Otro. Para construir una propuesta de paz en torno al contexto de cada país:

“Al tratar de encontrar soluciones adecuadas, nos encontramos con dos obstáculos poderosos. Primero, los intereses de la industria, cuya imaginación incide en demasiados hombres enajenados que no pueden pensar en productos que ayudarían a que el ser humano fuera más afectivo que pasivo. Además de esto, la industria sabe que a través de la publicidad se puede crear necesidades y anhelos que se calculan por adelantado, de manera que haya poco riesgo de perder dinero sigue el método seguro de crear necesidades y de vender los productos que las satisfagan” (Fromm: 2002; 34).

Una de las alternativas en la sociedad mexicana globalizada¹ es la cultura de la paz considerada como un proyecto generado para tratar de disminuir los graves problemas sociales como la violencia. Esto significa poder ser tolerante con los otros, pero a la vez, respetar al diferente sin tratar de subordinarlo, en otras palabras existe la necesidad de realizar un revisión exhaustiva a los Derechos que como seres humanos poseemos por el

¹ Entendida tal como lo postula Bauman en el texto. *la Globalización Consecuencias Humana*. “los procesos globalizadores incluyen una segregación, separación y marginación social progresiva. Las tendencias neoliberales y fundamentalistas que reflejan y articulan las vivencias de los beneficiarios de la globalización, son hijos tan legítimos de esta como la tan festejada <<hibridación>>de la cultura superior es decir, la cultura de la cima globalizada” (Bauman; 2006: 9).

simple echo de ser parte de una sociedad, aunados a las obligaciones para con los demás como es la tolerancia y la convivencia entre pares.

La concepción de los Derechos Humanos se diluye, debido a que los mecanismos que se generan desde las instituciones que se vinculan a esta materia, no son los apropiados. Porque sólo se intenta hacer una renovación de la conciencia social con respecto a los individuos como ciudadanos, pero se puede observar en la práctica, no se consideran los puntos que sustenten una nueva cultura:

“El deseo a la paz es un anhelo universalmente reconocido que ha sido expresado e ilustrado a lo largo de la historia, en los documentos de un hondo contenido de la cultura humana. Encontramos el primer pensamiento racional acerca de la paz casi simultáneamente en el Oriente y el Occidente, en China y en Grecia; las propuestas Chinas de desarme datan de 546 A.C. y son paralelas a los intentos griegos de usar alianzas para terminar con las guerras internas y contener las externas” (Tuvilla: 1998; 33).

En la sociedad actual existe la necesidad de observar a la educación pública como uno de los espacios libres para la formación de ciudadanos multiculturales, es decir que cuenten con los elementos valórales para generar una convivencia vinculada con la capacidad para reflexionar, y así pensar el mundo de otra manera. Bauman considera la necesidad de generar una búsqueda hacia una sociedad donde la hostilidad no sea lo único, y de esta manera generar un equilibrio entre los ciudadanos y su contexto en torno a una sociedad verdaderamente democrática.

En la mayoría de los casos las reformas que se elaboran con respecto a la Educación Básica predomina la formación técnica sobre la humanista, generando así una serie de conflictos interétnicos e interculturales, el racismo y la xenofobia, provocando un aumento en las acciones violentas con respeto a los Otros alimentadas por la desigualdad.

En México, la educación para la paz debe de incluir la educación para la democracia, la justicia, el desarme, los derechos humanos, la tolerancia el respeto a la diversidad cultural, la preservación del medio ambiente, la prevención de los conflictos, la reconciliación. La educación para la paz es mucho más que un curso. Es más que una materia de valores. Se debe convertir en un contenido que atraviese a toda la sociedad.

El programa de la educación para la paz surge como una respuesta que se construye desde la ONU y la UNICEF y la UNESCO, para abrir un campo donde se generen los distintos proyectos encaminados a la construcción de un hábitat libre de violencia. La escuela secundaria debe tomar medidas para crear otros escenarios y brindar un nuevo panorama a las futuras generaciones:

“Las vidas de los niños y niñas que sufren son los barómetros que miden y denuncian los problemas sociales y las consecuencias de la mala organización del mundo. Y lo más triste es que los niños no pueden esperar que los desafíos sociales se resuelvan satisfacer todas las necesidades básicas de la infancia. Según los informes de UNICEF, una de las tendencias de los últimos años ha sido el creciente reclutamiento de niños y adolescentes como soldados, así como la instrumentación de la violación femenina. Los niños siempre quedan atrapados en medio de los conflictos enredados en la trampa de la injusticia, ajenos a la amplia gama de derechos que le garantiza la Convención sobre Derechos del Niño aprobada en 1989 por la Asamblea general de las Naciones Unidas que se convirtió en pocos años – siendo ratificada por 191 países - en el primer instrumento jurídico de los derechos humanos auténticamente mundial” (Tuvilla: 1998; 25).

La educación para la paz, está orientada principalmente a la resolución de conflictos en donde el reconocimiento del Otro marque la pauta para que se pueda generar un diálogo entre los distintos puntos de vista para poder conformar un ambiente pacífico en lugar de un ambiente de confrontación. Se trata de construir acuerdos para la construcción de una convivencia

entre los distintos miembros de una sociedad, por ello se pretende que las distintas dependencias de educación pública, sean las principales promotoras.

Objetivos

- Revisar y analizar con el método hermenéutico,² los documentos del acuerdo de Dakar del 2000, el de Jontime de 1990 y los Objetivos del Milenio para indagar como se configura la cultura de la paz a nivel global. (Capítulo 1).
- Analizar en el marco de la Reforma a la Secundaria el programa de educación para la paz; ¿Cómo se vincula con los Derechos Humanos? y ¿Qué se pretende con su incorporación en el diseño de la reforma de educación secundaria? (Capítulo 2).
- Identificar y analizar los puntos que vinculan al programa de Educación para la paz con la secundaria, tomando como referencia la Reforma a la Secundaria. (Capítulo 3).

Hipótesis.

La cultura de la paz concebida desde organismos internacionales trastoca las dinámicas sociales que se generan al interior de un país, como el caso de México, brindando una alternativa para la disminución de la violencia. La educación para la paz es un programa proyectado desde el exterior de México por organismos internacionales como la ONU, la UNICEF y la UNESCO. Postula una serie de líneas dentro de las reformas en la

²Elizabeth Hernández Alvidrez “la hermenéutica completa la labor que otros análisis realizan por otros instrumentos semi- lingüísticos. Es lo que, después de esos análisis, sintácticos y semánticas, ubica o sitúa en un segmentote de tiempo, de historia” (Alvidrez; 2008: 40)

Educación Secundaria, sin tomar en cuenta los contextos nacionales. La educación para la paz propone una nueva configuración de sociedad y ciudadano.

Marco teórico

La teoría con la que se realizará esta tesina, corresponde a la corriente de Zigmunt Bauman, y otros autores tales como: José Tuvilla Rayo, Octavio Ianni y Adolfo Sánchez Vázquez con respecto a la globalización Neoliberal y sus efectos en la sociedad y en el ámbito educativo global.

La categoría central de esta investigación es la Globalización Neoliberal, entendida como un proceso en el cual se generan distintas interacciones sociales en todo el mundo y por lo tanto es ahí donde se comienza a derivar las políticas educativas que se diseñan en el contexto mexicano.

La Globalización Neoliberal es una nueva forma de organización que involucran a todos los países incidiendo en las cuestiones políticas, económicas, culturales y educativas. Según Octavio Ianni:

“[...] la sociedad global está cada vez más unida por el utilitarismo, el pragmatismo y el positivismo. Las redes científicas y tecnológicas, materiales, espirituales, tejidas por las instituciones, organizaciones, agencias, empresas, mercados, regiones y naciones, se organizan de acuerdo con los requisitos de la razón instrumental. En varios aspectos la mundialización del curso en el siglo XX es, ante todo, un producto de la conexión de objetivos y medios organizados según la lógica de la razón instrumental. Se generalizan de manera progresiva invadiendo fabricas, haciendas y oficinas, los poderes, ejecutivo, legislativo y judicial, sindicatos y partidos, iglesia y escuelas, medios de comunicación masiva que es industria cultural a nivel nacional y mundial. Se trata de un proceso altamente dinamizado por la informática electrónica, operando más allá de las fronteras, regimenes políticos, ciudadanía y

soberanía. Una parafernalia en general inspirada en la epistemología que fundamenta la razón instrumental o subjetiva” (Ianni: 2002; 34).

Vivimos en una red donde la globalización puede traer ventajas como la información que está al alcance de todos. Pero en contraposición genera desventajas como la violencia, porque los niveles de pobreza son cada día mayores a nivel global, considerando la existencia de un proceso de reorganización en todos los continentes, no se habla más de “fronteras entre países”, sino al contrario se pretende conformar a un ser global, rescatando la humanidad diluida por la parafernalia neoliberal y asuma como tal esta condición, y no recurra a la violencia para la resolución de conflictos. Pero esta concepción dista mucho de la realidad debido a que se sigue teniendo diferencias entre países, y la brecha de la desigualdad es cada vez mayor.

La globalización Neoliberal se considera según Bauman como “un hecho y no va a ser frenada”. Sin embargo, la gente puede impactar con sus reacciones sobre la forma truncada de globalización que hemos presenciado hasta hoy. “La creciente interdependencia entre países nos exige revisar nuestra propia moralidad. No puede existir ninguna forma de inocencia moral en un mundo en el que existe sufrimiento humano. El problema radica en nuestra imaginación moral no ha progresado demasiado. La acción colectiva es necesaria y no se puede ignorar la responsabilidad individual dentro de esta campaña moral” (Bauman; 2006,3)

En la lógica de la globalización neoliberal ya no es necesario mirar al Otro que junto conmigo conforma la sociedad, al contrario, se parte de los intereses individuales, sin tomar en cuenta a la comunidad, como es la realidad de la sociedad mexicana, por ello las dificultades son altas en el

momento de conformarse como un país en el cual la cultura de la paz se desarrolle, puesto que los niveles de violencia son altos.

Al formar parte del grupo de organizaciones como: la ONU, la UNICEF y la UNESCO, México está sujeto a los lineamientos de los acuerdos que ahí se toman tal como se puede observar en las distintas reformas educativas generadas en los últimos años. Retomando las palabras de Bauman (2002) se deben de construir opciones para que este proceso de globalización no ponga en riesgo a la sociedad en general y por consiguiente no se termine viviendo en un mundo donde la hostilidad prevalezca por encima del diálogo.

Una de las dificultades del proceso de globalización es, la deshumanización, creando de esta manera la exigencia de continuar con la lucha por la paz, considerando a esta como un proceso inacabado que durante años ha afrontado distintos obstáculos para la erradicación de la violencia:

“Tal como se reconoció por Naciones Unidas en la Declaración sobre el derecho al desarrollo 1986, las violaciones masivas y patentes de los Derechos Humanos, tanto de los pueblos como de los individuos, afectados por situaciones como las resultantes del neocolonialismo, todas las formas de racismo y discriminación racial, la dominación y la ocupación extranjera de territorios, la agresión y las amenazas contra la soberanía nacional el rechazo a reconocer el derecho de los pueblos a la auto determinación y al desarrollo sin ingerencia exterior; así como todas las formas de esclavitud, la carrera de armamentos, el deterioro medioambiental, la deuda externa, la pobreza (...) entre otros muchos problemas, constituyen los principales obstáculos para la realización efectiva de los derechos al desarrollo y a la paz” (Tuvilla 1998:15).

La idea de desarrollar una cultura de la paz en contraposición con la cultura de la violencia es la apuesta desde hace varios años, por

organizaciones internacionales de la sociedad civil, pero en la actualidad se enfrentan problemas en distintos ámbitos sociales como los económicos, demográficos y medio ambientales, que son origen de muchos de los conflictos armados, la pobreza y la explotación infantil. En las sociedades del mundo global predomina la explotación, la intolerancia y la diferencia entre sujetos como el contrario u opuesto, y no como el ciudadano de una sociedad democrática.

Metodología

La metodología de esta investigación, está dentro del paradigma del análisis cualitativo, porque se pretende realizar una indagación con respecto al Proyecto de Educación para la paz desarrollado desde la ONU, la UNICEF y la UNESCO con el fin de saber en qué punto se articula con la reforma a la secundaria pública en México del 2006. Cabe resaltar que a lo largo de este trabajo se retoman datos duros para ejemplificar distintas cuestiones de la investigación. Se trata de ir complementando el análisis de los documentos oficiales de los organismos internacionales antes mencionados y los documentos base de la Reforma a la Secundaria editados por la SEP.

En esta investigación se considera a la hermenéutica entendida como una forma de interpretación de textos es decir ir más allá de lo a que simple vista se entiende de un escrito, según Gadamer como:

“la intención auténtica de la comprensión es ésta: al leer un texto, al querer comprenderlo, siempre esperamos que nos enseñe algo. Una conciencia formada para la actitud auténticamente hermenéutica será receptiva en los orígenes y caracteres enteramente extraños de aquellos que le viene la figura. En todo momento esta receptividad no se adquiere por una neutralidad objetiva” (Gadamer; 1993)

Mientras que para Vattimo la Hermenéutica es:

“la verdad Hermenéutica, es decir la experiencia de verdad a que se atiene la hermenéutica y que esta ve ejemplificada en la experiencia del arte, es esencialmente retórica ¿A que otra cosa debería remitirse la reflexión teórica sobre la comprensión sino a la retórica que desde la tradición mas antigua se presenta como la abogada de una reivindicación de verdad que defiende lo verosímil, el eikos, la evidencia de la razón común contra las pretensiones de certeza y demostración de la ciencia? Convencer y explicar sin aducir pruebas son evidentemente la finalidad y la condición tanto de la comprensión y de la interpretación como del arte del discurso de la persuasión retórica” (Vattimo; 1986: 119)

Capítulo 1

La Cultura de la paz una perspectiva global

“Para ganar la paz hay que esforzarse para edificar, sin prisa pero sin pausa, una armazón de valores y actitudes que modifiquen a medio y largo plazo tanto la conducta íntima como la social. Ganar la paz quiere decir consolidar la convivencia democrática en un nuevo empeño de tolerancia y generosidad que es, en última instancia, una tarea de amor” (Zaragoza: 1994; 7)

La cultura de la paz emergió a partir de la década de los noventa, como un movimiento global que significó la apertura a una nueva visión de mundo, donde se planteaba la cultura como un elemento importante para alcanzar la paz, por tanto sería el parteaguas para generar un nuevo tipo de sociedad, y permitir ver de manera distinta las relaciones sociales establecidas entre personas, y su entorno natural. Esta visión postulaba en sus comienzos, la idea de buscar la paz como un fin último. Uno de sus principales ejes era la resolución de conflictos sin violencia.

La cultura de la paz es entendida como una manera de vivir, donde los integrantes de una sociedad se reconocen como parte de un grupo que a su vez forma una comunidad global, resaltando la diversidad de cada pueblo y sus distinciones, proporcionadas por una serie de características propias para así construir un modelo de paz factible que cuente con los elementos necesarios para llevarlo a la práctica, desde una perspectiva local encaminada al ámbito global:

“Construir una cultura de la paz exige no aceptar aquellas conductas sociales que ensalzan el uso de la fuerza o de la violencia o que valoran el desprecio y el desinterés por los demás y a la vez insiste en superar

determinadas incompatibilidades entre los grupos humanos. En este sentido la educación para la paz aborda el difícil reto de definir criterios adecuados que permitan interpretar correctamente la realidad. Además <<supone también garantizar el acceso de la mujer a la educación y posibilitar su autonomía económica, ya que esta igualdad de oportunidades es un requisito previo para lograr los cambios de actitudes y mentalidades de los que depende una cultura de paz>>” (Labrador: 2000; 47).

La idea de la no violencia en torno a la convivencia cotidiana entre personas, toma mayor auge a partir de la globalización Neoliberal, que rige a la sociedad moderna. En la actualidad se habla de una realidad planetaria, generada por una serie de movimientos y reorganizaciones dentro de la sociedad global: “la era planetaria es también la aspiración, en esos inicios del siglo XX, a la unidad pacífica y fraternal de la humanidad” (Morín: 1993). Es importante considerar al proceso de globalización como un fenómeno multifactorial, por tanto cuenta con distintas vertientes tales como: la apertura a la era de la información y en contraposición el aumento en la brecha de desigualdad y pobreza en todo el mundo.

La fraternidad entra en contradicción al perseguir esa idea. Se tiene que tomar en cuenta las consecuencias humanas que la globalización neoliberal trae consigo, como la desigualdad, la deshumanización y la intolerancia entre los distintos pueblos y su diversidad. El fenómeno de la violencia se agudiza de manera sutil por todo el mundo:

“La “globalización” está en boca de todos; la palabra de moda se transforma rápidamente en un fetiche, un conjuro mágico, una llave destinada a abrir las puertas de todos los misterios presentes y futuros. Algunos consideran que la globalización es indispensable para la felicidad; otros que es la causa de la infelicidad. Todos entienden que es el destino ineludible del mundo, un proceso irreversible que afecta de la misma manera y en idéntica medida a la totalidad de las personas. Nos están “globalizando; y ser

“globalizado” significa más o menos lo mismo para todos los que están sometidos a ese proceso” (Bauman: 2006; 7).

El mundo global vio a la Cultura de la Paz como una alternativa para fincar las bases hacia una sociedad sin violencia, por tanto la globalización y la cultura de la paz son procesos planteados de una manera general para todo el mundo. Carmen Labrador señala “la cooperación entre países puede aportar la estabilidad y la ayuda necesaria para obtener resultados duraderos. Fundar una cultura de la paz es una empresa que rebasa la responsabilidad de un sector, una comunidad una región o una nación concretos para adquirir carácter universal” (Labrador: 2002)

La universalización del programa cultura de la paz, acarrea una serie de tensiones, desatadas al considerar al mundo como una gran comunidad en la cual se puede crear un modelo único de dicha cultura, y perseguir como fin último la pacificación, sin tomar en cuenta que cada pueblo tiene la responsabilidad de construir una propuesta real de paz para brindar respuesta al fenómeno de la violencia, generalizado en todo el planeta y de esta manera construir consensos entre los distintos puntos de vista, Como lo menciona Bauman a continuación:

“El espacio moderno creado por la ingeniería debía ser resistente, sólido, permanente y no negociable. Su carne sería de hormigón y acero; la red ferroviaria y caminera sería su sistema circulatorio. Los autores de las utopías modernas no distinguían entre el orden social y el arquitectónico entre unidades y divisiones sociales y territoriales; para ellos –como para sus contemporáneos el cargo de orden social- la clave para imponer orden en la sociedad consistía en organizar el espacio” (Bauman: 2006; 27).

La diversidad de las sociedades del mundo es inmensa, y por ello es importante la configuración de un proyecto como es la cultura de la paz, que marque la pauta para la eliminación de la violencia, generada en cada

sociedad, enmarcando de esta manera una serie de estrategias efectivas para cada país y región del mundo según sus características propias.

La diversidad de opiniones generada en una sociedad es tal que resulta importante aprender a construir consensos y espacios donde la libre opinión con respecto a un tema no desembogue en la violencia, vivida de manera cotidiana en la realidad contemporánea.

La violencia se ha visto impulsada por la falta de organización y de consensos dentro de la sociedad, en todos sus niveles (gobierno, instituciones y sociedad civil). La mayoría de la sociedad se ve afectada por la falta de acceso a los servicios básicos como son: la educación, la alimentación, la vivienda y la salud entre otros, como lo menciona Bauman (2006) “los procesos globalizadores incluyen una segregación, separación y marginación social progresiva” lo cual nos lleva a una desigualdad generalizada.

Es importante mencionar el fenómeno de la violencia como un tema viejo, puesto a que es un problema histórico, por tanto la cultura de la paz se ha planteado como una propuesta alternativa después de la Segunda Guerra Mundial y de la disolución de la Unión Soviética. Se consideraba que la resolución de conflictos por medio del dialogo abriría las puertas a un nuevo estilo de vida, donde se reconfiguraría una sociedad democrática.

Esta concepción de Cultura de la paz fue retomada por la ONU, como estandarte e ideología para el diseño de distintas reformas, con respecto a la educación para implementar, reforzar y renovar el poder del Estado como único promotor de dichas reformas, lo cual fue diluyendo la idea de una nueva sociedad:

“Si la democracia no ha logrado derrotar totalmente al poder oligárquico, mucho menos ha conseguido ocupar todos los espacios en los que se ejerce el poder y que toma dediciones obligatorias para un complejo grupo social. Al llegar a este punto la distinción que entra en juego ya no es aquella entre el poder de pocos o de muchos sino aquella entre el poder ascendente y el poder descendente, en este sentido se podría hablar más de una incongruencia que de falta de realización ya que la democracia moderna nació como método de legitimación y de control de las decisiones políticas en sentido estricto o de gobierno propiamente dicho” (Bobbio; 2007:14).

En la realidad contemporánea el contexto en el que se diseñan y ponen en práctica las distintas políticas educativas y programas como la Cultura de la Paz, no solo se limita a las fronteras internas localizadas entre cada uno de los países. Aunque dichas fronteras son físicas cada vez son más invisibles y para los Organismos Internacionales, son inexistentes, porque el diseño de las reformas educativas y proyectos, se elabora fuera de las naciones, y su implementación se estandariza.

La globalización neoliberal es la forma en la que se organiza el mundo, donde la división geopolítica³ forma bloques de países de acuerdo a su economía, por tanto se crean grupos para proponer alternativas y toman decisiones plasmadas en proyectos implementados en todo el mundo, tal organización se da en distintos niveles, los cuales comienzan en el plano internacional; un ejemplo son las organizaciones mundiales como la UNESCO, la UNICEF y la ONU, los cuales son los principales promotores de las distintas políticas, reformas y proyectos como la Cultura de paz, implementados en todos los países miembros.

³ Entendida como la reorganización del mundo conforma a un interés económico, para ampliar el mercado externo y así crear una ganancia superior a la que se generaría en un mercado interno, por otra parte se persigue la pertenencia de un mayor territorio, generado por la conservación y ampliación del poder. ROBLES Martha. (1993). *La metáfora del poder*. Ed. FLACSO. México.

El devenir de las políticas y proyectos educativos se encuentra atravesado por distintos poderes tales como: la ONU, UNESCO y UNICEF, que diseñan reformas y planes de acción con respecto a una problemática en específico incorporándolos como parte de la cotidianidad.

Un ejemplo de esta realidad violenta son los conflictos bélicos, como máximo reflejo de la violencia como uno de los elementos base para lograr los grandes cambios sociales, donde se da la lucha por el poder territorial, y, posteriormente, el poder en la toma de decisiones es la gran recompensa, Tal como lo menciona Adolfo Sánchez Vázquez, al hacer alusión a la Guerra en Irak:

“[...] Irak debe de ser desarmado porque la decisión sobre el uso de su armamento químico, biológico y nuclear – si es que existe- se halla en manos de un tirano. ¿Es la Guerra la única vía para lograr ese desarme? Una Guerra cuyas consecuencias terribles serán entre otras los sufrimientos inauditos del pueblo iraquí con sus centenares de muertos, heridos y desaparecidos, el hambre, las enfermedades, el desempleo y la pérdida de sus hogares para miles de inocentes” (Sánchez Vázquez; 2007: 139).

Este conflicto armado es uno de los ejemplos más evidentes de las luchas que se dan en torno al poder, pero en otras partes del mundo existen luchas internas donde la violencia, toma formas sutiles, y se genera en distintos niveles dentro de una sociedad, a pesar de que no es atacada por fuerza externas, como el ejemplo del conflicto entre EUA e Irak.

En contraste con la violencia, la Cultura de la Paz es la apelación a recuperar ese humanismo perdido o diluido, dicho “humanismo” se define desde distintas posturas, a lo largo de la historia como lo comenta Sánchez Vázquez: “el humanismo clásico de la Grecia antigua, exalta la vida

teórica, contemplativa, como la verdadera propiamente humana”. (Sánchez Vázquez, 2007)

En la definición del humanismo clásico, es importante mencionar que solo se gozaba de dicho humanismo si se consideraba como parte del grupo de hombres libres, compuesto por propietarios de esclavos, por lo cual la desigualdad permeaba a este tipo de sociedad.

Por otra parte se encuentra el humanismo cristiano, según Sánchez Vázquez se define como “el humanismo cristiano, a diferencia del humanismo clásico, la cualidad humana no solo se halla por la diferencias de raza, sino también por encima de las diferencias territoriales y sociales. Tiene por ello una dimensión más universal, ya que reconoce la dignidad humana de todos los hombres. Por lo propiamente humano”.

En este caso la humanidad y dignidad se gana por el grado de sufrimiento que se logre en la vida terrenal, lo cual sería la otra parte del humanismo clásico, porque resalta que todo el sufrimiento será recompensado, en la “vida después de la muerte”, en una vida sobrenatural, desde una visión metafísica, esta idea sea rescatado continuamente y ha sido estandarte en la consolidación de grandes imperios como EUA, y otras dictaduras.

Otro tipo de humanismo es el moderno que se configura de la siguiente manera:

“El humanismo moderno que surge y se desarrolla con la sociedad burguesa pone al hombre como centro y fin, lo humano se presenta como una dimensión universal aquí en la tierra, en virtud de la naturaleza o esencia humana común de todos los individuos, por encima de las diferencia sociales o culturales. Y lo humano se da cuando el hombre es propiamente tratado – como postula Kant- como un fin y no como un medio. Pero esta visión universal, abstractamente igualitaria, no toma en

cuenta la decisión del hombre como obrero al convertirse en simple medio o instrumento de la producción” (Sánchez; 2007:95).

En este tipo de humanismo se recupera continuamente la idea de la otredad como un ser inferior instalado en el plano de lo no humano, y por lo tanto se considera, al no contar con esa connotación puede ser simple “medio” y no como lo postula Kant un fin, por lo tanto la desigualdad continua permeando la configuración del humanismo.

En la sociedad actual, la búsqueda del humanismo continúa sin obtener frutos, debido a que conforme pasa el tiempo nos alejamos más de esta idea filosófica del ser humano y nos visualizamos como parte de de una sociedad global deshumanizada, en constante confrontación, donde la desigualdad y la violencia siguen prevaleciendo.

Esta breve travesía histórica por la configuración de la “humanidad” en distintos momentos, hace que surjan varios cuestionamientos como ¿alcanzaremos ese grado de la humanidad que nos permita reconocer a la otredad como parte de una comunidad y no como un enemigo? y en esta era violenta ¿se puede realizar la transición hacia la paz? , o simplemente esa noción se queda en el plano utópico de lo ideal, o en un proyecto visualizado a largo plazo.

Para finalizar. Este apartado, es importante resaltar que no puede existir el desarrollo de la Cultura de la Paz sin haber reflexionado acerca de la humanidad, y lo que ha representado en distintas sociedades. Por ello al plantear esta como alternativa viable tiene que estar acompañada de otros elementos, como la satisfacción de las necesidades mínimas para sobrevivir, y no enfocarse únicamente al terreno educativo.

1.2 Críticas y observaciones a los acuerdos Jomtien, Dakar y la educación para la paz

A continuación se presentan dos acuerdos internacionales que marcaron la pauta para la incorporación de la cultura de la paz, en las reformas educativas, implementadas desde la década de los noventa en todos los sistemas educativos del mundo, por lo cual es importante realizar un breve análisis del contenido de dichos acuerdos con respecto al tema que nos ocupa.

Algunos organismos internacionales como la UNESCO, la ONU y la UNICEF, comenzaron a plantear distintos proyectos para proponer una respuesta a la erradicación de la violencia generada en la sociedad global apuntando siempre al terreno educativo de todos los países miembros, como son los acuerdos de Jomtien en 1990 y de Dakar en el 2000, que consolidaron un proyecto denominado Educación para todos, y de esta manera se generara la cultura de la paz.

El acuerdo de Jomtien (1990), marcó la pauta para integrar la cultura de la paz dentro de la educación básica y así impartirla en todos los sistemas educativos a nivel mundial, su propuesta estaba encaminada a poner en marcha un proyecto conocido como “Educación para Todos”. Estas son las primeras pinceladas de una nueva propuesta de educación básica mundial.

Dicho proyecto fue promovido debido a que se detectaron diversas problemáticas, puesto a que en la actualidad no han tenido solución como lo resalta el informe general del acuerdo de Jomtien, “hace más de cuarenta años, las naciones de la tierra afirmaron en la Declaración

Universal de Derechos Humanos que << toda persona tiene derecho a la educación”. Sin embargo [...] persisten las siguientes realidades”:

“Más de 100 millones de niños y niñas, de los cuales un 60% son niñas, no tienen acceso a la enseñanza primaria. Más de 960 millones de adultos- dos tercios de ellos mujeres son analfabetas, y el analfabetismo funcional es un problema importante en todos los países, tanto industrializados como en desarrollo. Más de 100 millones de niños e innumerables adultos no consiguen completar el ciclo de educación básica; y hay millones que, aun completándolo, no logran adquirir conocimientos y capacidades esenciales” (Jomtien; 1990).

Es importante resaltar que estas cifras eran manejadas hace diez y nueve años, lo cual demuestra que en lugar de disminuir las problemáticas educativas siguen agudizándose en la actualidad. Otro punto resaltado en la reunión realizada en Tailandia, fue el endeudamiento de algunos países en vías de desarrollo con organizaciones internacionales como el Banco Mundial.

Tanto la deuda externa como la falta de acceso a la educación básica fueron los dos factores abordados en dicha reunión. Es importante mencionar que en ese momento se veía a la educación como uno de los principales motores para el desarrollo de una nación, por lo cual esta tenía como objetivo brindar los conocimientos necesarios para un mejor desempeño laboral. Dicha concepción se ve reflejada en este fragmento del informe general del Acuerdo de Jomtien (1990) “Reconociendo que la educación puede contribuir a lograr un mundo más seguro o más sano, más próspero y ambientalmente más puro y que al mismo tiempo favorece al proceso social, económico y cultural, la tolerancia y la cooperación internacional” (Jomtien; 1990)

La educación básica en este caso solo se consideraba como la generadora de mano de obra que tuviera la capacitación mínima para ingresar al campo laboral, y de esta manera se pueda contar con un terreno fértil para la instauración de empresas de manufactura que fueran receptoras de ese sector de la población y así impulsar el “desarrollo del país”.

Posteriormente en el año 2000 se realizó otra reunión donde se consolidaron las bases para la puesta en marcha del proyecto “Educación para todos”, firmando el acuerdo de Dakar (2000), en el se planteó que dicho proyecto tenía como principal objetivo dirigirse a grupos vulnerables como: los niños en situación de calle y las mujeres.

En el acuerdo de Dakar se resalta la necesidad de que la población mundial tenga como mínimo la educación básica, y de esta manera brindar las herramientas necesarias para la vida laboral, dicha educación se proporcionaría por parte del Estado, y dirigiría específicamente a grupos vulnerables (niños de la calle, mujeres y adultos) como principales receptores de los proyectos educativos.

En el año 2000 se generaron una serie de reuniones encaminadas a la consolidación del proyecto “Educación para Todos”. Finalmente en ese mismo año se realizó otra reunión donde se delimitaron los Objetivos del Milenio (ODM), recuperando nuevamente la visión del desarrollo de la cultura de la paz:

“La educación para la paz debe enseñar a perder el miedo a la diferencia de los otros, a tratar a las demás culturas en igualdad de condiciones, no imponiendo los modelos en ningún caso, concientes de que para ello es necesario un cambio tal que lleguen a importar más las cosas que pueden ser compartidas por muchos, o mejor por todos, al mismo tiempo que se considera la diferencia entre las cosas tuyas y las mías. Naturalmente este proceso requiere un aprendizaje orientado a reconocer los intereses de los

otros y aceptar la multiculturalidad íntimamente unida a la riqueza de la identidad y de la diversidad” (Labrador: 2000; 48).

Las reuniones que se llevaron a cabo en el año 2000 buscaban erradicar la violencia que años atrás y en la actualidad aqueja al mundo, por ello se continuó resaltando el ideal de reformular los sistemas educativos enfocados al nivel básico de los países miembros de la ONU y de esta manera lograr el desarrollo de las naciones y un mejor ambiente para las futuras generaciones, tal como lo menciona en su discurso de apertura el director general de la UNESCO dentro del informe general del acuerdo de Dakar:

“Es de esperar que en los años que quedan hasta 2015 podamos realizar progresos efectivos hacia la meta de conseguir una educación básica de calidad para todos [...] sin embargo existe la preocupación por los imperativos que pesan sobre algunos países y les impiden desarrollar sus sistemas educativos. Los retos que son necesarios afrontar son los siguientes:

1. La reforma de la Educación de cada país debe de ir acompañada de cambios importantes a nivel internacional en materia de política especialmente por lo que respecta a la obtención de recursos adicionales para apoyar los esfuerzos desplegados por los países.
2. Las partes interesadas deben mostrar a todos los niveles la voluntad para establecer nuevas asociaciones encaminadas a la cooperación, comprendido el establecimiento de nuevas relaciones entre los poderes públicos y la sociedad civil.
3. La estrategia global de la Educación para Todos, que se está elaborando actualmente, exige el establecimiento de un marco que esté orientado hacia la acción y se base en los resultados.
4. Un mecanismo internacional más transparente para supervisar los progresos de la Educación para Todos estimularía un cambio en los planteamientos, encauzándolo hacia una mayor rendición de cuentas” (Dakar; 2000)

En el fragmento anterior extraído del informe general de Acuerdo de Dakar se puede resaltar una serie de interrogantes que se desarrollan en torno a la reestructuración de los sistemas educativos a nivel básico como los siguientes.

- ¿Cómo se pretende reformular al sistema educativo de los países miembros de la ONU con un mismo modelo, sin atender la diversidad que estos representan?
- ¿Cómo se puede desarrollar un ambiente de equidad en un mundo donde la distribución de la riqueza es inequitativa?
- ¿Cómo se puede alcanzar el desarrollo de una nación cuando más de la mitad de la población no tiene cubiertas las necesidades mínimas de subsistencia y por lo tanto se encuentran sumergidas en la miseria?

Los Informes oficiales de los Acuerdos de Jomtien y Dakar, demuestra claramente la tendencia de las reformas educativas que se pretenden impulsar en todos los sistemas educativos, teniendo así una educación para capacitar ha mano de obra calificada, dejando fuera del currículo los contenidos que impulsan a los sujetos para realizar la construcción de un conocimiento a base de la reflexión teórica.

Hay una contradicción cuando se plantea generar un proyecto educativo que “erradique la violencia, la desigualdad e impulse el desarrollo de las naciones”, sin reconocer que el trasfondo de este discurso es la violencia y desigualdad se agudizan. La toma de decisiones que se efectúa desde el exterior de las naciones sin ver las condiciones reales de cada país.

Un ejemplo de esto, es el ambiente de violencia que se ha desarrollado a partir del 2000 en México, lo cual demuestra que si se quiere implementar un proyecto como de Educación para todos, la Cultura de la paz o la reformulación del sistema educativo, se tiene que hacer una revisión exhaustiva de las condiciones reales y posteriormente, atacar los problemas más urgentes, que en este caso son los mas difíciles de erradicar, puesto que tienen muchos años de existencia.

1.3 La Cultura de la Paz, la desigualdad y la violencia en México

El proceso global aunado con las distintas formas de exclusión y desigualdad desarrolladas en los países, agudizaron el clima de violencia vivido en las sociedades de la década de los noventas y principios del siglo XXI. Un ejemplo de esta violencia es la crisis estructural que se vive en México tal como lo menciona Luis Javier Garrido en su artículo titulado “La violencia” publicado en *La Jornada* el (viernes 17 de julio del 2009) “la violencia y la ilegalidad en la que se hunde cada vez mas el país no la trajeron los cárteles del narcotráfico [...] sino que es consecuencia de las gravísimas acciones y omisiones de un gobierno neoliberal”.

Tanto en México como en el resto del mundo la necesidad de generar un ambiente de paz social es una demanda que toma gran relevancia, por esta razón se consideró importante y urgente plantear un proyecto encaminado a la disminución de dicha violencia, por ello se vio a la educación como un terreno fértil, para que las nuevas generaciones no reprodujeran la cultura de la violencia:

“La educación es también el eje dinámico del triángulo formado por la paz el desarrollo y la democracia, un triángulo interactivo cuyo vértices se esfuerzan mutuamente por lo que es la herramienta que nos permite

trascender la condición de individuos y llegar a ser personas, es decir, ciudadanos que aportan a la sociedad, capaces de buscar y expresar la verdad, de contribuir a que las comunidades y las naciones alcancen una vida mejor” (Labrador: 2000; 48).

La violencia en el caso de México, y de acuerdo al Instituto de la Juventud del Distrito Federal es considerada como: “un mecanismo de relación en el cual se imponen normas, valores y formas de convivencia entre las personas, ya sea en las relaciones de pareja, en la familia, en la escuela, en la religión, en los medios de comunicación[...]las principales características que manifiesta la violencia son: la dominación, el control y la agresión física y psicológica hacia la persona” (IJDF; 2002: 8)

La globalización Neoliberal, en el caso de México, ha traído un clima negativo, avasallador porque tal fenómeno no es “un proceso de homogeneización” (Arriarán; 2001: 25) que pretende partir de la falsa premisa de que todos los países tienen las mismas necesidades educativas. Tal como lo menciona Ianni:

“La globalización no borra ni las desigualdades ni las contradicciones que constituyen una parte importante del tejido de la vida social nacional y mundial. Al contrario desarrolla unas y otras, recreándose en otros niveles y con nuevos ingredientes. Las mismas condiciones que alimentan la interdependencia y la integración, alimentan las desigualdades y contradicciones en los ámbitos tribal, regional, nacional, continental y global” (Ianni; 2002: 84).

La globalización Neoliberal, como una realidad de nuestros tiempos ha puesto al descubierto una serie de contradicciones, tanto en los países de primer mundo como en los de segundo y tercero. En el caso de México significó un retraso en cuanto al desarrollo, político, económico, social y cultural. Al ingresar dentro de las Organizaciones Internacionales y

formar parte en la “toma de decisiones”, las responsabilidades difícilmente se cumplen:

“Sucede que tanto las desigualdades, como las contradicciones, como la interdependencia y la integración se fundamenta en las diferenciación inherente a las diversidades sociales, económicas y culturales. Diferenciaciones que abarcan etnias, minorías, regiones, lenguas y otros determinados individuos, grupos, clases, nacionalidades, pueblos. En todo tipo de sociedad y en especial en la sociedad estratificada en grupos y clases sociales, las diversidades frecuentemente se desdoblán en desigualdades, jerarquías” (Ianni; 2002: 85)

La homogeneización en la toma de decisiones por parte de la ONU, UNICEF y la UNESCO, y la tendencia a generalizar la propuesta educativa reflejada en los proyectos diseñados desde estos organismos “cumplen con las necesidades que tienen los 29 países miembros”, pero deja fuera distintas características de la realidad social como son: en primer lugar se tratan de distintas condiciones económicas y culturales (países de primero, segundo y tercer mundo). Por otro lado, el grado de violencia se da por falta de oportunidades como es el caso de México.

La violencia persiste en México, y ha mostrado una tendencia al ascenso. Desde el año 2000, ha habido un uso excesivo de la fuerza. La militarización del país ha sido el sello distintivo de los gobiernos. Por lo tanto la realidad que permea a todos los sectores de la sociedad ha incrementado las prácticas de violencia.

En este aspecto los organismos internacionales como la ONU, mantienen una constante observación con respecto a la problemática de de la violencia en México como lo demuestra el informe general del “*Diagnostico*

sobre la situación de los Derechos Humanos en México” emitido en mayo del 2006, en cual resalta lo siguiente.

“La Organización de las Naciones Unidas informó que en México se ha planteado que existe una contradicción entre la seguridad y los Derechos Humanos, entre los intereses colectivos y los intereses individuales. La propia organización responde que tal contradicción no existe, dado que ambos conceptos – Derechos Humanos y seguridad pública son complementarios e interdependientes [...] las políticas generadas se han traducido en medidas como las de <<tolerancia cero>> toque de queda para las y los jóvenes y otras que conducen al endurecimiento del control social” (López; 2006:26)

La seguridad y los derechos humanos son parte importante para el desarrollo de la cultura de la paz, por ello al plantear a estos como elementos contrapuestos, tal como lo mencionaron autoridades mexicanas, refleja que existe un dominio escaso o inexistente de estas dos concepciones lo cual se visualiza en políticas públicas que distan mucho de la realidad, y por tanto no dan una propuesta viable para la resolución de problemáticas como la violencia.

Las políticas públicas y su aplicación en México, se realizan de acuerdo a los lineamientos planteados desde grupos políticos que se encuentran en ese momento ocupando el poder, por tanto la toma de decisiones y la ejecución de estas sigue siendo de manera vertical por ello, la desigualdad es uno de los factores importantes para desarrollar un clima de violencia, puesto a que no se consideran las necesidades reales de cada pueblo, cultura y sociedad enmarcado en la diversidad del país.

Lo anterior demuestra en el caso de México es necesario desarrollar una cultura de la paz, apegada a dicha diversidad, y por lo tanto tratar de brindar las herramientas básicas para que la violencia y la intolerancia, no

sean parte de la vida cotidiana del país. Es importante que el desarrollo de esta cultura sea autónomo, y así desechar la idea donde se considera a este proyecto como uno más que se traslada de país en país y de sociedad en sociedad como un modelo estático no trascendente. Como dice Ianni:

“La industria cultural puede ser vista como una técnica social por medio de la cual se trabajan las mentes y los corazones. Claro que su eficacia es desigual e incluso equilibrada por la creatividad cultural de los individuos, grupos y clases en diferentes condiciones de vida y de trabajo. Pero es una expresión innegable de la cultura mundial y está presente en el modo en que los individuos y las colectividades se informan, se divierten, ocupan su tiempo libre, piensan en los problemas reales y en los imaginarios” (Ianni; 2002: 92).

Cabe resaltar, que la Cultura de la Paz, postula a la violencia como un problema donde se refleja la falta de oportunidades en las que se encuentra la sociedad, y por tanto es un ejemplo factible de la poca comunicación y la intolerancia vivida día a día, la confrontación en el momento de la tomar decisiones con respecto al devenir de la sociedad o tratar de formular consensos, hace que las tensiones se agraven y la búsqueda de soluciones ante este problema se complique o sea inexistente:

“La violencia, sabemos, produce un círculo vicioso que no permite el desarrollo mismo del ser humano, antes bien lo encamina a su propia destrucción. Tal vez por ello, el concepto de paz es cada vez mas recurrido, utilizado y sobre todo investigado desde una doble perspectiva: una teórica y una práctica, con el objeto de atender en lo inmediato a la disminución de la seguridad experimentada en la propia cotidianeidad de los seres humanos y la falta de realizaciones efectivas de muchos miembros de la sociedad, y en no pocos casos de la mayoría de la población” (Romero; 2008: 5)

La violencia estructural es una de las principales características que agudizan la problemática aunado a la falta de oportunidades educativas, reflejada en la ineficiente cobertura del sector educativo, aunado a otros fenómenos como son: la pobreza, la inseguridad, la inequidad, la falta de un servicio médico eficiente, entre otros tal como se refleja en la siguiente tabla:

Cantidades y porcentajes de los niveles educativos de los jóvenes.

15 a 19 Años	Sin primaria	Sin secundaria	Sin bachillerato	Universidad incompleta	Universidad y más	Población de grupo
Millones de jóvenes	1.32	7.61	8.75	7.60	1.88	27.18
Porcentaje de la población joven	5	28	32	28	7	100

Fuente SEP, Encuesta Nacional de Juventud 2006.

La falta de oportunidades de acceder a la educación en todos los niveles es reflejo de la violencia y la indiferencia que se desarrolla en la sociedad actual, la mayoría de los pobladores no cuenta con las condiciones necesaria para sobrevivir y por tanto se dificulta sostener económicamente los estudios de los jóvenes, provocando que el fenómeno del rezago social aumente y esto se refleja en actos violentos tal como se observa en la siguiente tabla.

Total de presuntos delincuentes registrados en juzgados de primera instancia del fuero común en 2006

Edad	Cantidad	%
16 a 29	85 759	48
30 a 44	64 526	36
45 a 59	19 700	11
Más de 60	6 942	4
Total	176 927	100

Fuente INEGI, Estadísticas judiciales en materia penal, 2006.

El fenómeno de la violencia toma distintos niveles y en el caso de la mayoría de los jóvenes que están en edad de estudiar la vía más atractiva es la delincuencia, al no encontrar en la educación un camino factible que les brinde certeza, con respecto al futuro, la incertidumbre se apodera de las generaciones que en la actualidad se encuentran finalizando el nivel básico:

“La violencia ha adquirido un grado de naturalidad en la práctica cotidiana que se puede hablar de una cultura de la violencia; precisamente se ha interiorizado e incluso ha sido sacralizada por amplios sectores de muchas sociedades, a través de mitos, símbolos, políticas, comportamientos e instituciones, a pesar de haber causado dolor, sufrimiento y muerte de millones de seres” (Romero; 2008: 6)

Es importante resaltar que la violencia afecta a la población más joven, por lo cual los actos violentos van en aumento y la mortandad en los jóvenes crece, resaltando que estos decesos se dan en actos violentos como se refleja en las siguientes tablas.

Muertes violentas de jóvenes de 15 a 29 años en 2007

	Total de muertes	Total de muertes violentas
Total en 2007	29 163	15 786
Hombres	21 172	13 195
Mujeres	7 991	2 581

Fuente. INEGI, Estadísticas de mortalidad, 2007

Desglose de las muertes con violencia de jóvenes en 2007

	Accidente	Homicidio	Suicidio	Se ignora	Total de muertes violentas
Jóvenes 15 - 29	10 341	2 977	1 807	661	15 786
Hombres	8 593	2 621	1 429	552	13 195
Mujeres	1 748	356	368	109	2 581

Fuente, INEGI. Estadísticas de mortalidad, 2007.

La realidad violenta de México se ve reflejada en las cifras que se manejan con respecto a la muerte y el desarrollo de la delincuencia que afecta a la población más joven, según los organismos internacionales, se considera como los principales receptores de los proyectos educativos como, la cultura de la paz en los últimos años forma parte de una exigencia de la sociedad, por ello es importante crear proyectos viables que tengan resultados positivos con respecto a la violencia y la reformulación de la educación, no solo trasladar propuestas desde el exterior.

Capítulo 2

La revisión de los Derechos Humanos encaminada a la Cultura de la Paz.

El significado de la concepción de los Derechos Humanos en la época actual, es fundamental para la implantación de una cultura encaminada a la paz, replanteando el tema en el marco de un contexto de globalización neoliberal, según Bauman, Tuvilla y Fromm, coinciden en considerar que los derechos humanos son parte importante en la realidad actual, y sientan las bases de la configuración de un ser respetuoso de su entorno social y natural.

Por esta razón, algunos organismos internacionales y nacionales comenzaron a plantear la necesidad de difundir dentro de la educación el tema de los derechos humanos. Considerándolos como una necesidad, debido a su escasa difusión promoviendo así el desarrollo de un clima de injusticia, intolerancia y violencia dentro del contexto escolar:

“México, como se sabe, ha optado por reconocer la validez y trascendencia de estos instrumentos, a pesar de las voces que ven en su vigencia una disminución de la soberanía nacional. Así, la responsabilidad del Estado mexicano se ha incrementado con la reciente firma y ratificación de diversos instrumentos internacionales en materia de derechos humanos. A diferencia de otros tratados internacionales firmados por nuestro país, de los derechos humanos establecen obligaciones del Estado frente a los individuos que habitan o transitan por el territorio mexicano, lo principal es la obligación de respetar y hacer respetar esos derechos fundamentales de las personas, marcando con ello los límites de la actuación del Estado mismo” (CNDH, 2003: 9).

El fenómeno de la violencia es cada vez mas frecuente en las sociedades, como parte de nuestra cotidianidad, y la difusión de los derechos humanos, se considera como un tema importante en la construcción de una nueva sociedad y por tanto de un nuevo ciudadano formado dentro de la Escuela Secundaria, para que por medio de ella, se cree a una ser reflexivo, critico y propositivo, y de esta manera dar alternativas viables para la transformación de su realidad como ciudadano y cuente con plena conciencia de sus derechos, y abrir las puertas de la democracia.

La vinculación de la Cultura de la Paz y la Educación para la paz, se relaciona con las problemáticas en torno a los Derechos Humanos, como es el caso de la violencia, en la actualidad esta triada es indispensable para generar un ambiente de seguridad y la erradicación paulatina de la violencia, dentro de cada país siempre y cuando se consideren sus características propias y la propuesta emerja del país mismo en el marco de lo Global.

La educación para la paz propuesta por la UNICEF y la ONU, está encaminada a un mejor desarrollo humano y una mejor calidad de vida. Por consiguiente toma relevancia la generación de un entorno donde se puedan dar las dos características antes mencionadas apoyándose siempre en el reconocimiento de los derechos humanos, la falta de legalidad y justicia social contribuye a que se desarrolle la violencia afectando a todos los ámbitos de la sociedad y el medio natural.

La cultura de la paz es un proyecto brinda alternativas para la erradicación de la cultura de la violencia, que se interioriza en actos cotidianos. Por esta razón se ve a la educación básica a nivel secundaria como la generadora de proyectos orientados hacia un ambiente de paz en todos los ámbitos de la sociedad tal como lo menciona Gómez en su texto *Educación para la Paz y Derechos Humanos una perspectiva global*:

“La paz ha sido y sigue siendo una de las máximas preocupaciones desde el inicio de la historia: desde el mismo momento en el que el hombre descubre los nocivos efectos de la violencia....sin embargo no todas las culturas han expresado el concepto de paz de la misma forma. Cada pueblo ha puesto el acento en uno u otro aspecto, según sus condicionamientos físicos, ambientales religiosos y sociales. Gracias a la diversidad cultural que emerge a la largo de la historia, se posee en la actualidad un rico concepto de paz, que va mas allá de las simples ausencias de guerra. Descubrir los diversos matices que confluyen en torno al termino <<paz>>” (Gómez: 1992; 9).

Por ello es importante considerar a la cultura de la paz como un elemento importante en la sociedad contemporánea, que esta sumergida en un ambiente violento, tomando en cuenta la diversidad desarrolla en cada país como un punto de partida para que se desarrolle este tipo de cultura y se construya de manera autónoma dentro de cada nación, de esta manera, tenga efectos favorable y duraderos y no solo se quede en el plano de lo ideal o intrascendente.

La cultura de la paz es un tema amplio. Dentro de él se consideran todos los ámbitos de la vida, y por medio de la educación se sientan las bases que dan paso a un nuevo estilo de interacción social entorno a la concepción de paz, tomando en la actualidad se debe de considerar las problemáticas, que afectan a toda la población a escala mundial, como las relacionadas con en el medio ambiente y la sociedad.

La cultura de la paz y los derechos humanos, brindan opciones como: la resolución de conflictos sin violencia, la tolerancia, la construcción de consensos por medio del dialogo, el reconocimiento de la otredad, el rescate del medio ambiente y la satisfacción de las necesidad básicas como

la vivienda, la alimentación, la educación y la salud, entre otras, para que el problema de la violencia se erradique paulatinamente y se pueda, generar una propuesta desde la sociedad civil en conjunto con las instituciones del Estado.

“En la actualidad como puso de manifiesto tanto el informe de Brundtland, el informe Cuidar la Tierra (1991) y la Cumbre de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo (1992) el problema no es el impacto del desarrollo sobre el medio ambiente, sino que nos vemos obligados a preocuparnos por los efectos de la tensión ecológica sobre nuestras perspectivas de desarrollo humano sostenible de las generaciones futuras.....La lectura de dichos documentos nos permite reafirmar muchos aspectos de otros componentes de la Educación para la paz (...) al considerar esta educación como un acto político basado en valores para lograr la transformación social, que desde la naturaleza holística e interdisciplinar de la educación, revela, relacionados con el desarrollo y el medio ambiente como elementos primordiales de estudio, la paz, los derechos humanos, la democracia, la salud, el consumo, el hambre, el deterioro de la fauna y flora problemas demográficos.....elementos que deben de ser abordados en una perspectiva sistemática tanto en su contexto social como histórico” (Tuvilla: 2000; 188).

La educación para la paz, es uno de los factores a considerar para la discusión de los diversos problemas generados por el deterioro ambiental, la violencia en nuestro entorno provoca el desconocimiento de nuestro contexto natural tal como es la flora y fauna y el social, debemos de ser capaces de elaborar una serie de propuestas encaminadas al manejo sustentable de la economía, y la protección ambiental.

Las consecuencias traídas por el deterioro ambiental causado por los grandes monopolios emergidos de la globalización neoliberal, como el cambio climático dejan al descubierto la inequidad, la injusticia social y miseria de la mayoría de la población a nivel global, los desastres

naturales de los últimos años han afectado a la población del planeta más vulnerable.

Dicha injusticia afecta a la sociedad, y la falta de oportunidades desarrolla un ambiente de intolerancia con respecto al otro, al momento de reconocernos como seres humanos en la diversidad relacionados directamente con el entorno natural será más factible construir un ambiente de paz donde todos exijamos y hagamos un reconocimiento de derechos tales como: la justicia, la libertad y la paz, entre otros que nos hacen ser humanos y parte de una comunidad.

En este proceso se debe de considerar, la apertura total de la era global que permea a todas las relaciones humanas y con el medio ambiente, en la mayoría de los casos es el bienestar individual y no el común enmarcado en el poder de adquisición como nuevo lenguaje donde se encuentra inmersa la humanidad de las personas habitantes del planeta.

Con la entrada a la nueva era global⁴ las condiciones humanas y por lo tanto las relaciones establecidas entre los pobladores del planeta tienen un tinte de violencia, en lo cotidiano. La solución planteada va encaminada a volver a mirar al otro y tomar conciencia de nuestro entorno. Las discusiones de las problemáticas se desarrollan a nivel global con respecto a los Derechos Humanos no son recientes, desde tiempos muy remotos hasta la actualidad se siguen dando discusiones con respecto al planteamiento de reconocer nuestra humanidad.

⁴ Octavio Ianni 2002 dice que la globalización no es un hecho consumado sino un proceso en marcha. Enfrenta obstáculos sufre interrupciones pero se generaliza y profundiza como tendencia por eso existen naciones y continentes en los cuales la globalización puede desarrollarse aún más y donde tiene espacios por conquistar (p.12.op.cit.)

“El derecho al desarrollo es a la vez un Derecho Humano individual y colectivo que no puede ser entendido más que en su estrecha interdependencia con el conjunto de Derechos humanos comprendidos, tanto los derechos civiles y políticos como los derechos culturales, sociales y económicos. El derecho al desarrollo no es solo un derecho fundamental también es una necesidad esencial del ser humano que responde a las aspiraciones de los individuos y de los pueblos a asegurarse en mayor grado la libertad y la dignidad. El goce de todos los derechos constituye a la vez la condición y la finalidad del derecho al desarrollo esa interdependencia quedo reflejada en la declaración y programa de acción de Viena aprobado en la conferencia mundial de los derechos humanos en junio de 1993, que proclama que “la democracia, el desarrollo y el respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales son interdependientes y se refuerzan entre si” (Tuvilla: 1998; 17).

Los Derechos Humanos y la cultura de la paz son dos temas relevantes en los siglos XX y principios del XXI, al tomar dediciones con respecto al desarrollo humano se deben de tomar como temas transversales todas las relaciones establecidas entre los individuos y la sociedad, por consiguiente la educación debe de recuperar ese enfoque humanista perdido, con el paso del tiempo, la violencia en la actualidad se ha venido agudizando y la hostilidad del mundo contemporáneo ya no genera un ambiente de paz entre las relaciones humanan y por ello se pierde el respeto al otro y al entorno de la comunidad.

La educación ha sido uno de los factores mas importante dentro de la sociedad, y la educación en Derechos Humanos, se ve orientada por el interés de al población en general, la incorporación en la toma de decisiones y propuestas de medidas con respecto a las problemáticas de la sociedad y su desarrollo. En otras palabras se debe de formar una conciencia sobre el quehacer con respecto al entorno social en donde todos son sujetos de derecho, y desde ese momento ya se percibía la necesidad de considerar a la Educación en Derechos Humanos como un tema

importantes para abordar en los proyectos educativos discutidos en todos los ámbitos de la sociedad.

La propuesta era ver el deterioro de la estructura social como el parteaguas para generar proyectos económicos, y poder considerar un proyecto de nación encaminado al rescate de la humanidad perdida, tomando en cuenta la generación de una industria que brindara una estabilidad económica a la personas para poder satisfacer sus necesidades básicas como el alimento y contar con las condiciones necesarias para resolver las problemática de la hambruna en el planeta entero.

Pero en la actualidad esta problemática no ha tenido solución a pesar de los proyectos y tratados en torno a ella, se discuten continuamente, sin tomar en cuenta que el sistema capitalista se vuelve cada vez mas voraz con respecto a la producción y la ganancia, y en las corporaciones se incorporan los proyectos económicos mundiales y se infiltran en los países de tercer mundo para instalarse y comenzar a laborar, son las principales fuentes de explotación de los trabajadores, se ha visto en los últimos años más afectados y poco beneficiados. Lo paradójico es la falta de supervisión de los organismos internacionales que fomentan la Educación en Derechos Humanos, el panorama de la Globalización Neoliberal actual es devastador como lo menciona Ianni:

“Resulta que la sociedad global está cada vez mas unida por el utilitarismo, el pragmatismo, el positivismo. Las redes científicas y tecnológicas, materiales, espirituales, tejidas por las instituciones, organizaciones, agencias, empresas, mercados, regiones y naciones, se organizan de acuerdo con los requisitos de la razón instrumental. En varios aspectos la mundialización en curso en el siglo XX es, ante todo, un producto de la conexión de objetivos y medios organizados según la lógica de la razón instrumental. Se generalizan de manera progresiva invadiendo fabricas, haciendas y oficinas, los poderes, ejecutivo, legislativo y judicial, sindicatos

y partidos, iglesia y escuelas, medios de comunicación masiva que es industria cultural a nivel nacional y mundial. Se trata de un proceso altamente dinamizado por la informática electrónica, operando más allá de las fronteras, regimenes, políticos, ciudadanía y soberanía. Una parafernalia en general inspirada en la epistemología que fundamenta la razón instrumental o subjetiva." (Ianni: 2002; 34)

El proceso se da dentro de las sociedades de todo el mundo y gira en torno al utilitarismo y al consumo; Lo importante es estar a la "moda", teniendo una cultura del consumismo y su interiorización fomenta las necesidades generadas desde los medios de comunicación y esto nos lleva al aumento de la demanda por las innovaciones como un tema muy actual, en la realidad todos los objetos adquiridos no son de primera necesidad.

Se comienza a andar en un círculo vicioso reflejado principalmente en las grandes ciudades donde se marca mas la desigualdad, porque se tiene la vieja creencia de que en la ciudad se puede llevar una mejor calidad de vida sin tomar en cuenta las consecuencias de la llegada masiva de personas como en el caso del Distrito Federal provocando una sobrepoblación, reflejada en una calidad de vida deplorable y encaminada a la miseria. La pauperización se convierte en uno de los focos rojos y por consiguiente los Derechos Humanos se quedan solo en el discurso de algunos políticos.

En otras palabras la desigualdad, la violencia y la falta de respeto por el otro, hace que se desarrolle un clima de indiferencia en donde la humanidad, se deja de lado para dar paso a la hostilidad como un nuevo tipo de sociedad, en otros momentos históricos se podía observar a la sociedad regida por la irracionalidad de unos cuantos, repercutiendo en la convivencia y desarrollo de millones de personas con el deseo de llevar acabo el derecho a vivir en paz.

2.1 La violencia un obstáculo para la cultura de paz en la Educación.

La concepción de paz ha sido muy usada en las últimas décadas, dentro de este concepto se encierran muchas demandas, generadas desde la sociedad, y por ello se toma como el estandarte de diversas asociaciones enfocadas a la lucha por un mundo mejor, este concepto se forja desde la perspectiva de vivir en una sociedad global neoliberal no es igualitaria en un primer momento y posteriormente no se genera un respeto a la diversidad cultural, haciendo un traslado de la concepción de paz y de los Derechos Humanos, sin tomar en cuenta el contexto al que van dirigidos.

Al hablar de la cultura de la paz y tratar de articularla con la justicia, la paz, la tolerancia, entre otros principios básicos, en los Derechos Humanos podemos encontrar una serie de factores de gran relevancia, si tomamos en cuenta la prevalencia de estos dentro del discurso de los organismos internacionales, como condición del ser humano para mantener su entorno natural y social, lo cual indica la posibilidad de desarrollar el sentimiento de pertenencia a un entorno.

Recuperando las cosmovisiones de las culturas antiguas donde postulaban el respeto de todos los seres vivos y así generar un equilibrio respetándose entre sí, y por consiguiente se buscaría el beneficio común, dentro de una comunidad, donde se trabaja y se respeta el contexto de donde se extraen las materias primas para ese trabajo, pero al parecer eso ya no es importante.

En la actualidad es importante considerar el comienzo de un debate con respecto a la sociedad y la interacción en torno a sus integrantes y la

propuesta del rescate de una convivencia sana y en equilibrio, como uno de los derechos que se debe tomar en cuenta en todas las sociedades. Esta demanda forma parte de los llamados derechos de tercera generación, los cuales se van configurando en torno de la realidad contemporánea.

Sin dejar de lado las problemáticas se desencadenan en las distintas sociedades, tienen matices que continuamente se están considerando en la toma de decisiones, y desde los organismos internacionales se discuten y se configuran como proyectos encaminados a un desarrollo integral de una nación. Dentro de este desarrollo se debe de considerar el factor de la sustentabilidad y por lo tanto se debe de generar un equilibrio acorde con una relación sana establecida entre los seres humanos.

En el proceso de globalización neoliberal, desarrollado en la actualidad la toma de decisiones en torno a la formación de las futuras generaciones provocando la reproducción de la cultura de la violencia en las relaciones humanas y por consiguiente se da una interacción distinta con el entorno de cada región.

Y por lo tanto se observa que esta comenzando a darse una movilización global de diversas agrupaciones de la sociedad civil que están continuamente levantando la voz para discutir los temas relacionados con los Derechos Humanos y la violación de estos con respecto a las políticas internas de cada país , y en esta lógica las tecnologías de la comunicación juegan un papel importante, en muchos de los casos se muestran como se da la problemáticas con respecto a este tema en los distintos países.

La conformación de redes que nos acercan a la realidad de distintos lados del planeta son importantes, las herramientas básicas en esta era de la información, por lo tanto en esta dinámica la educación en Derechos Humanos, debe de jugar un papel importante en la conformación de la

conciencia orientada a la paz de las futuras generaciones, para sortear una nueva realidad tal como nosotros en el momento actual, considerando uno de los puntos principales la discusión de todos los proyectos educativos al respecto, la tolerancia, la no violencia enmarcados en el reconocimiento del otro y del medio ambiente.

Como el contenido transversal dentro de los proyectos educativos de México, para que se lleven a cabo eventos, foros y proyectos realizando una revisión continua de las materias relacionadas con los Derechos Humanos en la actualidad se están llevando que en el trasfondo han sido un tema resiente a discutir y trabajar con nuevas propuestas, tomando en cuenta las distintas zonas y regiones del país donde se aborda este fenómeno de distintas maneras y por consiguiente el tema de los Derechos Humanos se encuentra dentro de los problemas a discutir a fondo.

En el caso de México la problemática se discute pero solo se crean programas sexenales con pocos efectos a largo plazo, porque no cuentan con una cultura de respeto y paz de la mayoría de la población tomando en algunas zonas de la república mexicana si existen comunidades que todavía cuentan con un respeto arraigado hacia la tolerancia, porque se dan otras dinámicas en entorno a las cosmovisiones y la recuperación de las creencias de los antepasados.

Al considerar las ideas desarrolladas en la actualidad con respecto a las grandes ciudades nos remite a compararlas con grandes selvas de asfalto, la infraestructura generada y la sobrepoblación se da bajo niveles de miseria alejados cada vez más de la tan prometida "calidad de vida o una vida digna".

Enmarcado en este contexto se refleja un ambiente de intolerancia agudizando así la violencia generada por la falta de oportunidades para

desarrollar actividades laborales y poder satisfacer las necesidades básicas de cada población y por lo tanto el respeto hacia el otro, al no considerar como sujetos de derechos y obligaciones a los miembros de la sociedad el clima de estabilidad dentro de la interacción entre personas se convierte en un clima de confrontación.

Por tanto, una respuesta a esta problemática sería el desarrollo de la justicia social considerada como un derecho de todas las personas, influyendo en toda la estructura social en las interacciones dentro de una comunidad o sociedad. Tomando en cuenta la existencia de instancias encargadas de la toma de decisiones (caso de las Comisión Nacional de los Derechos Humanos).

Pero la realidad del siglo XXI rebasa a las instituciones debido a la falta de justicia social hace propicio el debilitamiento de los mecanismos utilizados para asegurar un ambiente de derecho, que se vuelven obsoletos y carente de resultados. Las distintas instancias de este órgano se mantienen al margen de la realidad contemporánea. Un ejemplo de esta realidad es la publicación de Luciano Franco (26 de enero del 2006) en el periódico *La crónica* que resalta lo siguiente:

“Ante el pleno de la Comisión Permanente, el Ombudsman nacional, José Luis Soberanes Fernández, llamó al 2005 como "el año de la violencia en México" y acusó que el Estado ha fallado en una de sus labores más esenciales: la seguridad pública. Y es que, dijo, no se explican de otro modo las más de mil 500 ejecuciones registradas el año pasado, producto de la guerra entre los cárteles de la droga. Además, al rendir ante esta instancia legislativa el informe de labores 2005 de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, sostuvo que la estridencia con que algunos miembros de la clase política dirimen sus diferencias contribuye a reforzar en la sociedad la percepción de inseguridad. Incluso recordó que ninguno de los candidatos a la Presidencia de la República ha mostrado interés en el tema de los derechos humanos, por lo que el organismo a su cargo pedirá a cada uno

de ellos <<definiciones más precisas de sus compromisos>> en esta materia” (La crónica: 2006).

Bajo este precedente se pueden mencionar, que tres años después la erradicación de la violencia sigue siendo un propósito alejado de la realidad mundial la llamada “Guerra contra el narcotráfico” solo ha traído un ambiente de inseguridad y de falta de justicia entre la población en general dentro del territorio nacional. Ante este panorama, la educación no se encuentra exenta de la violencia por lo cual la entrada de la Cultura de la paz marca un reto importante en la erradicación de la cultura de violencia desatada en México.

2.2 Derechos Humanos vs. Violencia

La discusión que se establece entre los derechos humanos, los sujetos que representan a dicha instancia, la sociedad civil enfocándose de forma particular en el área educativa, es esa dicotomía que desde hace varios años se menciona entre un sector de la población y sus representantes ante los sujetos de derechos como es la institución denominada como Comisión Nacional de los Derechos Humanos y otro sector conformado por la sociedad civil que son los representados y sujetos de dichos derechos.

La relación establecida y los vínculos generados de manera simbólica entre estos grupos, considerando la confianza de la sociedad hacia la Comisión Nacional de los Derechos Humanos es fuerte con respecto a otras instituciones del Estado mexicano y por lo tanto el poder de representación es tal que en ella se ha depositado el rescate de la justicia:

“El titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Raúl Plascencia Villanueva, giró instrucciones para que se desarrolle una investigación con el objetivo de revisar de manera muy puntual la forma en que opera el esquema de justicia y verificar si se hace efectivo el derecho a

la justicia. En rueda de prensa, el titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) planteó lo anterior al presentar las acciones para los primeros 100 días de trabajo en esa institución, que corresponden a cinco líneas de trabajo. Destacó, que se debe tener mucho cuidado en cuanto al desempeño de los servidores públicos miembros de las fuerzas militares. Detalló que en el plan de trabajo de los 100 días está previsto que la CNDH buscará atender ante todo a las víctimas de abuso del poder, de la indolencia y a las del delito, por lo que giró instrucciones "para que quede muy claro que estamos para servir y atender a las víctimas" (NOTIMEX: Noviembre 2009).

Uno de los puntos fundamentales con respecto a los derechos humanos es la constante búsqueda de justicia, dicho término en ocasiones se encuentra muy alejado de la realidad. La idea general del derecho del hombre, por el simple hecho de serlo, tiene derecho a la libertad, la vida y la dignidad, entre otras nociones se remonta a varios años atrás. El evento contemporáneo considerado como un antecedente importante en la búsqueda de dicha justicia fue el final de la segunda guerra mundial.

Al término de la segunda guerra mundial, se agudizó la discusión con respecto a los derechos del hombre poseía sin importar su religión, raza, estatus social u ocupación. En el marco de instalar a la dignidad humana como uno de los elementos principales del desarrollo del ser humano y su interacción con los demás:

“El principio de dignidad de la persona es, sin embargo, un principio ético que nos sirve para orientar las decisiones que afectan a terceros, por ejemplo al considerar los intereses y las voliciones de una comunidad o de los propios sujetos respecto a los cuales se dirigen acciones políticas, es decir, como un deber ser, más no es, desafortunadamente, un principio regulador de la estructura social. El determinismo social y normativo sostiene que el individuo, solo dentro de ciertos límites, puede autodirigirse, siempre y cuando estén a su disposición y alcance el control

sobre los medios los fines y las consecuencias de su acción” (Nieto: 2006; 110).

La dignidad y la paz son elementos principales por la prevalencia, en las relaciones establecidas entre personas y el medio natural, se tiene que rescatar la dignidad y generar un entorno de paz, reprobando así todos los actos violentos contra la sociedad y el medio natural, tal como se postula en distintos documentos relacionados con los derechos humanos y el establecimiento de la paz tal en los cuales se menciona, en el preámbulo de la Carta de las Naciones Unidas:

“1) a preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra que dos veces durante nuestra vida ha infligido a la Humanidad sufrimientos indecibles, 2) a reafirmar la fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana, en la igualdad de derechos de hombres y mujeres y de las naciones grandes y pequeñas, 3) a crear condiciones bajo las cuales puedan mantenerse la justicia y el respeto a las obligaciones emanadas de los tratados y de otras fuentes del derecho internacional, 4) a promover el progreso social y a elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad” (ONU: 1945; Preámbulo).

La dignidad y la paz se han visto afectadas por actos violentos resultados como parte de la cotidianidad en la sociedad. Un ejemplo de esto son las continuas violaciones efectuadas contra los Derechos humanos, reflejadas en una profunda intolerancia e indiferencia que se desarrolla en todos los niveles de la sociedad y las relaciones humanas establecidas en torno a ella:

“Las relaciones humanas [...] entre hombres y mujeres, nuestros contemporáneos desesperados al sentirse fácilmente descartables y abandonados a sus propios recursos, siempre ávidos de la seguridad de la unión y de una mano servicial con la que se pueda contar en los malos momentos, es decir, desesperados por “relacionarse”, sin embargo

desconfían todo el tiempo de “estar relacionados” y particularmente de estar relacionados “para siempre”, por no hablar de “eternamente” por que temen que ese estado pueda convertirse en una carga y ocasionar tensiones que no se sienten capaces ni deseosos de soportar y pueden eliminar severamente la libertad que necesitan” (Bauman: 2008;9).

Por tanto, el ambiente de desconfianza con respecto a la otredad se establece en distintos planos y/o escenarios⁵ donde se desarrollan las interacciones entre personas, y se dan estas dentro de una cultura violenta generara una reproducción más si se establece una cultura de la tolerancia se puede llegar a generar otro tipo de relación la cual gire en torno a una cultura de la paz donde prevalezca y se respeten los derechos de cada persona por el solo hecho de serla, fundamentada en la dignidad.

⁵ Erwing Goffman (1959). “La presentación de la persona en la vida cotidiana”, en George Ritzer (2002). Teoría Sociológica Moderna. Goffman pensaba que existían múltiples analogías en las representaciones teatrales y en tipo de <<actos>> que todos realizamos durante la acción e interacción cotidianas. Consideraba que la interacción era sumamente frágil y que se mantenía por las representaciones sociales. La representación eficiente o desorganizada constituye una gran amenaza para la interacción social del mismo modo que lo es para la representación teatral.

Capítulo 3.

La Educación para la paz desde la secundaria.

Antecedentes

La formación de ciudadanos en la secundaria, es el parteaguas para que algunos programas tengan un efecto positivo en el entorno escolar. La construcción de una ciudadanía desde el programa de la educación para la paz dentro de la Reforma a la Secundaria (RS), significa incorporar los elementos básicos para un tipo de Educación que se desarrolle y se imparta encaminada a la conformación de una nueva sociedad. La importancia de los ciudadanos y su interacción en esta sociedad tiene que desarrollar las habilidades de reflexión. Critica y proponer alternativas para la resolución de problemas cotidianos, sin llegar a la violencia, para incorporarlos en las acciones y toma de decisiones, llevadas a cabo para generar un ambiente democrático dentro de su entorno social.

Tales habilidades podrían considerarse como las competencias necesarias para la convivencia, en otras palabras, aprender a vivir juntos, como uno de los principales puntos a desarrollar dentro de los nuevos programas de educación secundaria incorporados en la Reforma a la Secundaria.

La construcción de un sujeto capaz de reflexionar sobre sus acciones, y, por lo tanto, no tenga que llegar a la violencia, deberá ser permeada por la tolerancia con respecto al Otro. En otros términos, no tener que reproducir la cultura de la violencia generada en las sociedades modernas. Este cambio de pensamiento se debe de construir desde la educación. Es importante porque en ella se encuentra la mayoría de la población joven de todo el mundo.

La educación, es por excelencia, uno de los ámbitos de la sociedad que concentra a un número importante de jóvenes, y por lo tanto tiene mayor posibilidad de lograr un impacto dentro de la nueva formación y configuración de los ciudadanos que en este momento están cursando ese nivel educativo.

La incorporación de nuevas competencias que faciliten la configuración de una sociedad que se construya en torno a un ambiente de paz. Vivir dentro de la democracia en la sociedad y lograr generar propuestas que estén encaminadas a crear los mecanismos que den paso a un ambiente democrático y de bienestar común.

Para ello es importante revisar la Reforma a la Secundaria en sus distintas fases y analizar, dentro de dicho diseño, si se ha concebido la visión de la educación para la paz, que tome en cuenta uno de los objetivos elementales de dicha propuesta de trabajo es la generación de un nuevo ciudadano, y la concepción de una democracia. Tomando en cuenta una visión global y otra local.

Dichas visiones cumplen con una serie de características similares, que se retoman de acuerdo a la agenda gubernamental de los distintos países, que conforman y diseñan sus reformas dentro de las distintas instituciones del Estado mexicano.

3.1 Antecedentes de la Reforma a la Secundaria, La Reforma a la Escuela Secundaria y la Reforma Integral a la Escuela Secundaria, visión retrospectiva

La escuela secundaria es un tema que durante varios años fue y sigue siendo uno de los niveles educativos más polémicos, por haber tenido una

serie de cuestionamientos en torno al significado su creación e incorporación a la educación básica desde el año de 1993, ha sufrido un proceso de reforma el cual a tenido dos momentos importantes. Uno de ellos se dio en el año de 1993, incorporando a la secundaria dentro de la educación básica, el tiempo de estudio se prolongo para tener concluido este nivel de escolaridad, pasaba de 6 años de primaria, a 9. Por lo tanto la educación básica se fragmentaba entre la primaria y secundaria, estos dos niveles no tenían continuidad ni relación el uno con el otro.

Lo cual representaba una serie de problemáticas en, la actualidad siguen estando presentes, tales como la cobertura, la continuidad y la efectividad entre otras intentaron ser resueltas con la propuesta de La Reforma Integral a la Escuela Secundaria (RIES), se originó dentro del Plan Nacional de Educación 2001- 2006, que planteó como objetivos principales, tres puntos fundamentales para su ejecución: 1. Alcanzar la justicia y la equidad educativa, 2. Mejorar la calidad del proceso y logros en materia de aprendizaje y, por último, 3. Transformar la gestión institucional y ponerla al servicio de la escuela (SEB, 2002: 20).

La Reforma pretendía crear un ambiente más funcional en torno a la secundaria, enfocado en la tolerancia y la equidad, como fundamentos básicos para el proceso de enseñanza - aprendizaje, la concepción de Integral se considero porque se pretendía buscar una participación conjunta entre los distintos actores y así incidir en las decisiones tomadas con respecto a la Educación para lograr la transformación de la secundaria. Dicho impacto atravesaría a todo este nivel. Es importante considerar al nivel secundaria como el talón de Aquiles de la educación básica, como el último tramo, por ello, es importante contar con una relación estrecha entre la primaria y el preescolar, una reforma educativa es la continuidad de un proyecto de educación tal como se menciona en el documento base de la RIES.

Posteriormente, la Reforma a la Escuela Secundaria (RES), surgió como una modificación del proyecto original de la RIES, que polarizó a todos los estudiosos de la educación continuando dicho debate, por tanto la RES, como la RIES, no arrancaban el problema de raíz, le principal objetivo de la RES fue la modificación de los planes y programas de estudio se dio en (mayo del 2006), quitando así la concepción de “integral” dentro del proyecto sugerido para la secundaria.

Dicha reforma en sus inicios se vislumbraba como el parteaguas para el cambio en la secundaria, posteriormente únicamente se transformó en el cambio de los planes y programas de estudio, el 20 de abril se conoció oficialmente como RES, de acuerdo a Rodolfo Ramírez director de la organización, se comenzó a generar un nuevo proyecto educativo, en la actualidad sigue teniendo modificaciones, dentro de su diseño pero en lo esencial no ha tratado los temas relevantes como un resultado impensables como la tolerancia, el respeto y la generación de un ambiente placentero dentro de escuela que sin recaer en el ciclo de violencia.

Posteriormente se conoció a este proyecto de reforma como la RS, tiene como principal fundamento, la modificación de los planes y programas, cabe replantar a este panorama como un resultado poco alentador dentro de la educación secundaria que tenía como principal interés la formación de un ambiente democrático dentro de la secundaria, y por lo tanto la formación de un nuevo ciudadano.

Considerado la signatura de Formación Cívica y Ética, como una de las nuevas modificaciones que resultaron del proceso de reforma se destaca como una de sus principales características la de “asumir las actitudes y valores propios de las sociedades democráticas, en especial aquellas

organizadas respecto a otras culturas y la solidaridad con los demás” (SEP, 2006: 8), lo cual nos menciona dentro de los planes de estudio si se resalta la necesidad de la conformación de un nuevo ciudadano, pero en la realidad, no se ve reflejado, dicho enfoque.

La violencia se genera en la escuelas sigue siendo un tema cotidiano, y por lo tanto crece de forma acelerada como lo menciona Laura Poy, Solano en el periódico *La Jornada* retomando las palabras de Guadalupe Ruiz Cuéllar, directora de Evaluación de la Escuelas del INEE, destacando en la presentación del estudio *Disciplina, Violencia y consumo de sustancia nocivas a la salud en escuelas primarias y secundarias de México*: “Los actos de agresión en escuelas primaria y secundarias, así como el consumo de drogas, alcohol y tabaco”no alcanza niveles alarmantes, aunque se ha identificado que en algunos casos la manifestación de violencia es alta y por tanto preocupante” (Solano, *La Jornada* 28 de JUN 2007).

Desde el año 2007, “casi el 28% de los presuntos delincuentes fueron personas cuyas edades se encontraban entre los 16 y los 24 años, esto es en el México de hoy, casi tres de cada diez presuntos delincuentes son jóvenes” (Márquez, *Este País* ABR 2009: 45), lo cual nos lleva a reflexionar los actos violentos entre jóvenes son más frecuentes según la Asamblea General de Organización de las Naciones Unidas, definió a los jóvenes como el segmento de población considerados entre los 15 y 24 años de edad, y considera como adolescentes y se ubican en el rango de entre 13 y 19 años, de edad en la y se encuentran cursando el nivel secundaria, y por lo tanto es aquí en esta edad donde se comienza a gestar la violencia agudizada con el tiempo y se expande el interior y exterior de las instituciones educativas.

3.2 Concepción de la paz desde la RS.

La educación a nivel secundaria en México resulta importante, brinda un espacio en donde las decisiones tomadas son relevantes tratándose de otra población estudiantil, y por tanto al implementarse una reforma, debe de estar encaminada a la generación de otro tipo de educación la cual pueda estar dirigida a la conformación de un ambiente de paz, donde los integrantes de la sociedad sean tolerantes con los otros, Estamos hablando de la escuela pública como el caso de la secundaria, es uno de los espacios donde se resalta la diversidad de la que esta conformada la sociedad mexicana.

Dicha diversidad marca la pauta con respecto al tipo de democracia desarrollada en el país, y cual es la propuesta posible para generarse con la propuesta de la población civil en conjunto, con el Estado y el particular con la formación de nuevas generaciones de jóvenes formados en la ciudadanos con una visión encaminada a la construcción de la democracia local. La participación de ellos resulta importante según Rafael Cordera Campos y Diana Sheinbawm Lerner en su artículo *Juventud y participación ciudadana* publicado el mes de abril en la revista *Este País*:

“Los jóvenes de hoy constituyen una generación preocupada por lo cercano, lo cotidiano, lo específico, lo que afecta al barrio, a la colonia, a la comunidad o hasta lo referido a sus afectividades (...) en que muchos de los jóvenes no obtén por prácticas y formas de agrupación partidistas e institucionales no significa que sean desinteresados sino que privilegian ámbitos de participación distintos. Donde el 90% de los jóvenes encuestados por el Instituto Mexicano de la Juventud IMJ afirma que no ha participado en una manifestación, marcha o acto público y el 75% declara que no participaría en las actividades de los partidos políticos, el 86% está dispuesto a movilizarse a favor de la paz y de los derechos humanos” (Campos, *Este País* ABR 2009: 24).

Lo anterior refleja la necesidad de una nueva educación para sentar las bases de una democracia participativa, dando cabida a todos los ciudadanos y por lo tanto donde se construya una respuesta a la necesidad de paz, cada vez más necesaria en el contexto mexicano. Por tanto los proyectos como la RS, marcan la pauta en términos reales para dar una alternativa para no fomentar la violencia y el desencanto en la población, para ello se debe de brindar las habilidades para formar un sujeto reflexivo y coherente con sus actos el cual, proponga alternativas encaminadas a la democracia, la defensa de la paz y la tolerancia con respecto a los otros.

La educación encaminada a una nueva ciudadanía debe de enfrentarse a distintos retos, como son la construcción de consensos entre todos los sectores de la sociedad, la tolerancia entre los individuos, y por consiguiente se dé el desarrollo de un ambiente pacífico, trastocando a toda la población. De esta manera es importante y desarrollar una formación crítica y responsable “un aprendizaje que brinde a los sujetos la posibilidad de una mayor incidencia deliberada en el rumbo de sus vidas personales y/o comunitarias” (Didriksson, 2007:75).

Dicho aprendizaje estará encaminado a construir una cultura de la paz, donde el principal interés esté puesto en la formación de nuevas generaciones de ciudadanos y en la conformación de un proyecto de educación pública, se concentre en brindar la formación cívica y ética requerida en el momento actual en el que se desarrolla la sociedad mexicana y por lo tanto la secundaria pública en México.

Donde se entienda a la educación cívica como: “(...) el conjunto de acciones llevadas a cabo por diferentes instituciones y organizaciones sociales que tienen como objetivo el desarrollo de actitudes, valores, principios y

normas de convivencia democrática que alimenten en los individuos en la pluralidad y la tolerancia hacia quienes pueden formar diversas alternativas políticas y de gobierno, sin que se impongan los valores de las mayorías a las minorías. De alguna manera, significa un proceso de organización y de participación consiente de los ciudadanos en asuntos del país” (Félix, 2007: 245).

Dichas acciones son en el caso de la educación secundaria desarrollar dentro de las reformas la noción de paz, enfocada principalmente en un conjunto de habilidades para facilitar el tránsito por este proceso de formación cívica y ética para encaminarlo al desarrollo de una democracia participativa.

En líneas anteriores se expuso el interés de los jóvenes por temas relacionados con la convivencia cotidiana como son, la paz y los derechos humanos, en contraposición se podría pensar de este sector de la población, su falta de participación en eventos relacionados con el ámbito de los partidos políticos es en ocasiones nula.

Y por lo tanto refleja la realidad contemporánea en la escuela, la formación ciudadana, permitiría adoptar elementos como son los valores de convivencia no se están desarrollando, según John Dewey “la democracia no es únicamente un sistema de reglas e instituciones, sino un conjunto de prácticas participativas dirigido a la creación de autonomía en los individuos y a la generación de una forma de vida específica” (citado por Félix, 2007: 246).

Dentro de esta concepción de democracia los valores indispensables, y necesarios para la convivencia en un ambiente democrático donde la educación, y en específico, la educación en formación cívica y ética, fungiría como la encargada de desarrollarlos dentro del ambiente escolar

tal como lo indica Bobbio, considera a la paz como un sistema en donde la fórmula sería sintética y constaría de un ambiente universal democrático, conformado por Estados democráticos (Bobbio, 2007: 13), lo cual nos indica si se toma en cuenta que dicha democracia no solo es un conjunto de reglas, sino también establece la necesidad de realizar acciones en torno a la autonomía y la tolerancia entre los ciudadanos, y por consiguiente desarrollar en ellos los valores para poder llevar a cabo dicha convivencia en una ambiente de paz.

Los valores según la Formación Cívica y Ética están vinculados directamente con los derechos humanos, debido a que estos “representan los mínimos éticos a los que aspira la humanidad pues se basan en ideales de dignidad” (Soto, 2008:228); cabe resaltar que los derechos humanos, los valores y la democracia no pueden verse de manera aislada, si se pretende crear a un sujeto crítico y reflexivo.

Los valores que se desprenden de los derechos humanos son universales y se mencionan a continuación:

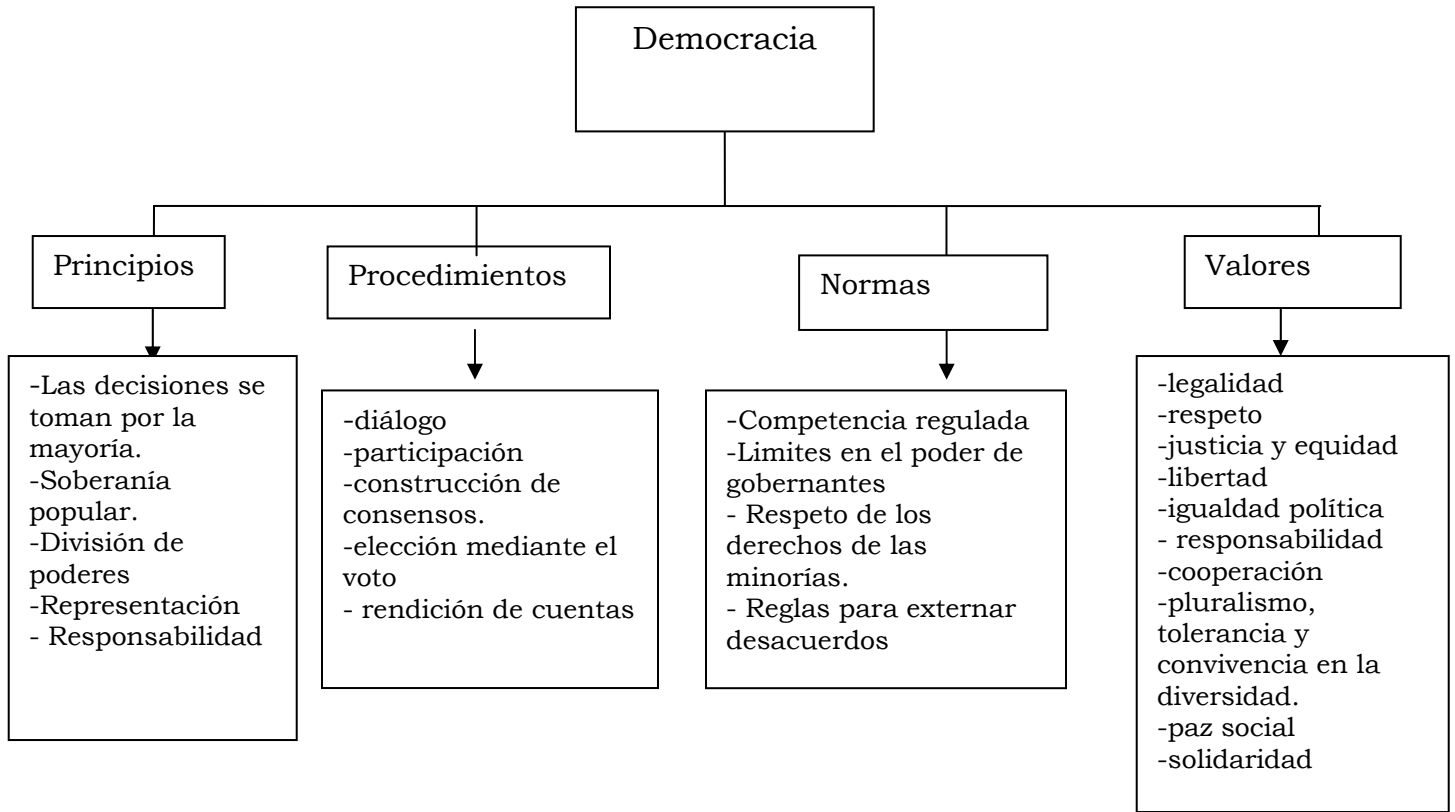
- a) **Igualdad;** implica reconocer que todos poseemos dignidad y derechos, es decir, que valemos lo mismo.
- b) **Libertad y autodeterminación;** estos valores se basan en la capacidad de poner límites de manera autónoma.
- c) **Justicia y legalidad;** dar a cada quien lo que le corresponde lo cual implica respetar su dignidad, proporcionar los medios necesarios para su desarrollo, retribuir su esfuerzo y si se ha violado alguna ley, aplicar las sanciones previas.

- d) Respeto a la vida;** La vida humana es el principio y el fin de los valores.
- e) Solidaridad;** significa la cooperación de todas las personas y entre los países para resolver los problemas comunes.
- f) Pluralidad;** consiste en compartir los mínimos comunes éticos que permiten la convivencia respetuosa. (Paniagua, 2008: 231)

Cabe resaltar, dentro de esta serie de valores se debe destacar la democracia en particular tiene una serie de características dando forma al tema que se pretende abordar en la educación, dicho de otro modo “la democracia es un conjunto valores principios y normas y procedimientos” (Paniagua, 2008: 238). Dicha concepción se maneja dentro de los libros de texto gratuito proporcionados en la mayoría de las secundarias en México.

Tanto los valores, la democracia, los derechos humanos y la educación para la paz son temas considerados como importantes en torno a la convivencia en general y su conocimiento debe de trascender las aulas, los planes y programas de la secundaria para posicionarse como temáticas transversales en todos los ámbitos de la sociedad, y de esta manera se pueda consolidar la democracia participativa en donde todos los ciudadanos sean responsables en la toma de decisiones resaltando y respetando la dignidad de todas las personas que los rodean.

En el siguiente cuadro se presenta en términos generales la concepción de democracia como una propuesta de enseñanza dentro de la asignatura de la Formación Cívica y Ética en la secundaria.



Fuente: *Libro de texto gratuito de segundo grado de la asignatura de Formación Cívica y Ética*, p. 238.

Capítulo 4.

Educación para la paz desde una reforma abstracta.

La Educación para la Paz (EP) se inserta en la Reforma a la Secundaria (RS) del 2006. La modificación final hasta el momento se había realizado con respecto a lo que tenía que estar sujeta la educación secundaria. Es importante considerar como sucede en cualquier proceso, de reforma educativa y de otra índole, se efectúa en distintas fases en donde la incorporación de este, un programa tiene incidencia directa en la reforma y por tanto no puede ser eliminado dentro de su diseño.

El proyecto de EP, está vinculado directamente con los temas de formación ciudadana y derechos humanos, debido a la relación establecida entre la EP y la RS se encuentre en torno a la asignatura de Formación Cívica y Ética (FCyE).

En esta asignatura se desarrollan los temas de mayor relevancia en la integración de la EP, en las escuelas secundaria en México y en distintos países del mundo, tomando en cuenta que se está hablando de un proyecto desarrollado y diseñado por la ONU, y por lo tanto es el referente obligado en el diseño de las reformas establecidas en el área educativa.

Puesto a que representa un llamado a recuperar la parte reflexiva de la educación, y así poder fomentar la crítica dentro de la formación ciudadana desarrollada en la escuela, retomando también a los derechos humanos como elementos para fomentar el respeto y la tolerancia entre personas, intentando rescatar la dignidad y favorece la convivencia pacífica entre sujetos y naciones. La sociedad está demandando el

reconocimiento de distintas ciudadanías y por lo tanto es importante que dicha diversidad se discuta en las aulas, en otras palabras que las ciudadanías tengan cabida en la secundaria.

El tema de la ciudadanía y los derechos humanos, enmarcado en el programa de EP, en la secundaria es relevante, porque resulta un eje fundamental en la formación de nuevas generaciones de personas resaltando el rescate de la importancia de la ciudadanía, la paz, los derechos humanos y principalmente la tolerancia y el respeto, como características que integran a los sujetos que conforman una comunidad, que se interesa por generar una democracia y por lo tanto un bien común. El modelo democrático no está exento de contradicciones, en vez de convertirse en un obstáculo marcan la pauta para la construcción de nuevas alternativas brindando los elementos básicos para darles voz a todas las personas interesadas en aportar ideas y generar nuevos proyectos.

Por ello resulta relevante la construcción de conocimientos y el fomento de interés por la educación ciudadana, se impartan en la secundaria. La educación resulta obligatoria porque llega a una parte importante de la población, y por consiguiente tal como su nombre lo indica es parte de la educación básica que tiene o debería tener toda la población.

La vinculación del programa EP y RS se ve reflejada en los documentos base correspondientes a cada programa, tomando como referencia las categorías usadas continuamente, que se rescatan en estos dos proyectos tales como la ciudadanía, la participación, la democracia entre otras y posibilitan que el análisis de tal relación se realice porque son elementos pertinentes para encontrar la vinculación de estos dos proyectos enmarcados en un contexto de globalización por organismos internacionales como la UNICEF y la UNESCO.

Su traslado a contextos como el de México para incorporarlos en proyectos educativos como es la RS, recupera en su diseño la propuesta elaborada desde el exterior, y posibilita la impartición de conocimientos y temas que resultan relevantes en la actualidad y en la realidad de una sociedad mexicana se encuentra en constante interacción directa e indirecta con los sucesos y eventos que acontecen en el resto del mundo.

las redes de convivencia que se establecen tanto entre personas como entre naciones son infinitas y la información que de ella emerge resulta un vehículo importante (porque permite a la mayoría de la población darse cuenta de las situaciones que se desarrollan en los distintos países y con ello fomentar la formación de imaginarios representando a un ciudadano con capacidades ilimitadas para concentrarse dentro de las fronteras territoriales de su país) se tiene la oportunidad de conformar un ciudadano con incidencia en el mundo y poder externar sus opiniones con respecto a los temas emergidos de estas redes de importancia global.

Por esta razón, los proyectos presentados en reuniones internacionales como es el caso de la EP, apuestan por la consolidación de un tipo de ciudadanía global compuesta por elementos desarrollados para fomentar la reflexión con respecto a la toma de decisiones tanto locales como nacionales y globales.

No solo nos limitaríamos a legitimar los proyectos de otras personas que deciden con respecto a las generaciones venideras, debido a los temas como la construcción de la democracia real a partir de crear consensos con los distintos sectores de la sociedad y en particular la generación de un proyecto elaborado por la sociedad civil.

4.1 Educación para la paz y la ciudadanía reflexiva, en la Secundaria

La Educación para la paz (EP) es un programa que se comienza a diseñar y tiene su origen en el Consejo de Europa y en la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), concretado en las declaraciones de Viena y de Budapest, consolidado en un proyecto transdisciplinario titulado “Por una cultura de la paz”, así como el “Manifiesto 2000”, que presentaba los ejes generales de este proyecto. (Labrador, 2000:46).

Este proyecto se diseñó como una propuesta para trastocar a la población de todo el mundo, al considerar la construir de una “cultura de la paz” considerando como termino importante a la “cultura” como un concepto con distintos enfoques como son: el dado por Edward B. Taylor desde una visión antropológica en 1871, el cual definía a la cultura como “un todo complejo que incluía conocimientos, arte, moral, derechos, costumbres o cualquier otra capacidad y hábitos adquiridos por el hombre como miembro de una sociedad, mientras que Boas en 1911 afirmó que la cultura no es única porque se habla de culturas plurales y “eran diferentes y por lo tanto no se podían medir por un criterio único” debido a la complejidad y diversidad de estas no conforman un proceso uniforme.

Posteriormente Geertz en 1986, sostuvo que la cultura como “una trama de significaciones en la que el hombre conforma y desarrolla su conducta” (Dena, 2006: 49-50).

Cabe resaltar en torno a estas tres definiciones se pueden rescatar puntos importantes con respecto al significado del término de cultura, considerando como puntos importantes la importancia de la interacción

de los hombres establecida en una sociedad, porque tiene elementos característicos de dicho agrupamiento los cuales son la construcción de normas y costumbres relacionadas directamente con un grupo específico de personas. Por esta razón se debe de hablar forzosamente de una diversidad cultural, debido a que los procesos históricos de cada población son distintos y por lo tanto se dice en la actualidad que la integración a la sociedad global depende de cada país.

La forma de ver a las culturas desde las sociedades modernas brinda una concepción distinta del término cultura manejada en décadas anteriores, como la que define Bauman en el año 2003, resaltando la falta de confianza que se desarrolla entre los habitantes dentro de las fronteras que definen el territorio de cada país, la desconfianza e incertidumbre con respecto al futuro provoco la creación de la cultura de la violencia, con respecto a los otros, en otras palabras conforme a las personas consideradas como diferentes:

“La inseguridad (tanto entre los inmigrantes como entre la población nativa) tiende a transformar la multiculturalidad en <<multiculturalismo>>. Diferencias culturales profundas o triviales conspicuas o apenas perceptibles se utilizan como materiales de obra en la frenética construcción de muros defensivos y rampas de lanzamiento de misiles. La <<cultura>> se convierte en sinónimo de fortaleza asediada, y en una fortaleza sitiada exige a sus habitantes que manifiesten diariamente su lealtad inquebrantable y que se abstengan de cualquier trato familiar con los de afuera” (Bauman, 2003: 166).

La concepción de cultura manejada por Bauman refleja la realidad desarrollada en la mayoría de los países como es el caso de México, donde la intolerancia y la violencia son parte de la cotidianidad, y el desarrollo de la tolerancia se convierte en un ideal inalcanzable y poco probable, puesto a la falta de humanidad se agudiza y por lo tanto es imprescindible

considerar a la concepción de paz como un elemento importante para rescatarse como una práctica, hábito o costumbre, que sea inherente al ser humano como parte de una cultura de la paz.

La noción de paz será extendida en todos los ámbitos de la sociedad, hay necesidad de generar una propuesta desprendidas de la cultura para el sector educativo. Tal como lo menciona Carmen Labrador:

“En la 44 reunión de la Conferencia Internacional de Educación celebrada en Ginebra en 1994 y ratificada en noviembre de 1995 por la Conferencia General de la UNESCO, se redactó un documento titulado *La Educación para la paz, los Derechos Humanos y la Democracia*. En él se dice que la Educación para la paz consiste << en fomentar la capacidad de apreciar el valor de la libertad y las aptitudes que permiten enfrentar sus retos. Esto exige la preparación de los ciudadanos para que se sepan manejar situaciones difíciles e inciertas, prepararlos para el ejercicio de responsabilidades individuales. Esto unido al reconocimiento del valor del compromiso cívico, de la asociación de los demás para resolver problemas y trabajar por una comunidad justa, pacífica y democrática>>” (Labrador, 2000: 46).

El reto más importante al presentar la propuesta de EP, era generar en la gente un interés para relacionarse e interactuar de manera distinta y hacer posible construir una propuesta educativa para poder lograr que se brindaran los elementos necesarios para que las personas fueran menos violentas al enfrentar situaciones de conflicto, como lo menciona la UNESCO en febrero de 1997 “el cometido fundamental que persigue la EP es construir los baluartes de la paz en la mente de los hombres”.

Las herramientas que constituyen la concepción de paz manejada dentro de la EP son el amor, la tolerancia y la educación, como características relevantes dentro de dicho programa pero a la vez reflejan el grado de complejidad debido en la década de los noventa el mundo estaba

pasando por un periodo difícil de reorganización económica, política y social, por lo cual la generación de un esquema educativo viable para permitir que los valores se recuperaran desde una concepción ética era en ese momento fundamental para la construcción de un nuevo tipo de sociedad.

La construcción de una concepción de paz viable para todo el mundo resulta una tarea compleja pero marca la pauta para concebir la realidad de la sociedad de otra manera, considerando que:

“Construir una cultura de la paz exige no aceptar aquellas conductas que ensalzan el uso de la fuerza y la violencia o que valoran el desprecio y el desinterés por lo demás y la vez insiste en superar determinadas incompatibilidades entre los grupos humano. En este sentido la educación para la paz aborda el difícil reto de definir criterios adecuados que permitan interpretar correctamente la realidad. Además <<supone también garantizar el acceso de la mujer a la educación y posibilitar su autonomía económica, ya que esta igualdad de oportunidades es un requisito previo para lograr los cambios de actitudes y mentalidades de los que depende la cultura de la paz>>” (Labrador, 2000: 47).

La EP, suponía la posibilidad de generar un cambio de mentalidad, y así permitiera a las personas generar reflexiones con respecto a los sucesos que provocan que las sociedades estén entrando constantemente en tensiones y por lo tanto se generen la inestabilidad con respecto a las realidades de cada país y sociedad, es importante mencionar que este acto de reflexión se encuentra acompañado con la idea de la interacción pacífica entre personas. La concepción de paz como, la concepción de cultura es diversa, y en cada sociedad tiene su categorización con respecto a estos conceptos.

La paz es un derecho universal y común entre todos los seres humanos, pero en la mayoría de las naciones al hablar de paz implica necesariamente una ausencia de guerras. En sociedades como la mexicana con alto grado de discriminación la violencia se genera en todos los rincones del país.

Un elemento importante dentro de la posibilidad para que la EP resulte un proyecto viable donde se construya la paz en torno a la reflexión es el hecho de formar a un ciudadano al tanto de su realidad pero a la vez propositivo en cuanto a las acciones para cambiar su realidad eliminando las fronteras entre personas construidas con respecto al otro.

Durante este proceso se crean tensiones tales como las mencionadas en el *Informe Delors*: “se contempla como tensión entre lo global y lo local el proceso de convertirse progresivamente en ciudadanos del mundo sin perder las propias raíces; tensión entre universal e individual, entre tradición y modernidad, entre competitividad e interés en igualdad de oportunidades, entre lo espiritual y lo material; tensión entre la expansión de conocimiento y la capacidad de los seres humanos a asimilarlo” (Labrador, 2000: 47).

Dichas tensiones reflejan los obstáculos presentados en la realidad social. Por esta razón la EP permite generar espacios para realizar un encuentro entre distintas maneras de pensar, conducido mediante el diálogo y la creación de consensos, donde el ambiente de confianza prevalezca y se genere la cooperación entre los miembros de una sociedad, cabe resaltar que estas características acompañarían la posibilidad de considerar poder vivir con seguridad, sin tener la desconfianza hacia el otro debido a que “la seguridad es una condición necesaria para el diálogo entre culturas. Sin ella hay pocas posibilidades de que las comunidades se abran unas a otras y traben una conversación que pueda enriquecerlas a todas y

potenciar la humanidad de su convivencia. Con ella las perspectivas para la humanidad parecen esperanzadoras” (Bauman, 2007: 167).

4.2 Educación para la paz desde la RS en México

El programa de Educación para la paz (EP), con respecto a la Reforma a la Secundaria intenta brindar alternativas para cubrir las expectativas de una población que demanda el establecimiento de un ambiente libre de la violencia vivida en la cotidianidad, dentro de las escuelas secundarias en el caso de México.

La educación para la paz es un proceso de participación en el cual debe desarrollarse la crítica, esencial para los nuevos ciudadanos del mundo. Se debe enseñar y construir soluciones a los conflictos, a la guerra, a la violencia, al terrorismo, a la explotación de género, a cambiar el daño ambiental y oponerse a lo que sea contrario a la vida y a la dignidad humana. “Hay que aprender a comportarse para favorecer la transición de una cultura de guerra y de fuerza a una cultura de la paz” (La aldea global ONG; 2003:4)

Por ello se debe de considerar la incorporación de la EP en la RS, debe de haber un enlace directo para establecer una educación para exponer los elementos necesarios y así desarrollar la formación de un ciudadano dentro de la secundaria, como el caso de la asignatura de Formación Cívica y Ética (FCyE), se encuentra contemplada dentro del plan de estudios de la RS, y presenta dentro de sus competencias cívicas los ejes rectores de esta asignatura.

En este caso solo nos enfocaremos a la competencia cívica número cinco y ocho que se encuentra planteada en el *Programa de Estudios 2006* de la RS:

“Manejo y resolución de conflictos. El conflicto consiste en una discordancia entre dos o más perspectivas, intereses, valores o necesidades que afectan la relación entre individuos o grupos, los conflictos son inherentes a las relaciones sociales; en las sociedades democráticas, donde se privilegia la pluralidad y las libertades que los individuos, tiene, particularmente un valor potencial para enriquecer la calidad de las relaciones entre personas y grupos. El análisis de conflictos es una oportunidad para explorar y formular soluciones creativas a un problema. El desarrollo de capacidades empáticas y para el diálogo, por parte de los alumnos, contribuirá a la búsqueda de formas creativas para resolver conflictos de manera no violenta en el contexto próximo (SEP, 2006: 11).

Las características y habilidades con las se debe de contar para formar a un ciudadano crítico y reflexivo que comprenda lo que significa llegar a consensos, permita cumplir con los requerimientos de una ciudadanía global. Dicha ciudadanía se representa como la necesidad de proponer una educación con herramientas para propiciar la reflexión en los ciudadanos entiendan como: “el complejo mundo en el que viven, lo gestionen democráticamente, usen equilibradamente los recursos naturales, construyan y defiendan un sistema de valores el que esté integrada la tolerancia, la justicia, el respeto a las diferencias.” (La aldea Global; 2003: 6).

Por otra parte se debe de generar un ambiente democrático en el ciudadano para poder llevar a la práctica los conocimientos desarrollados en la escuela secundaria, dicha democracia construida mediante el consenso de los distintos sectores de la población fungirá como el escenario para generar la EP, es decir, la formación de un nuevo ciudadano junto con la configuración de una democracia debe de ser una condición indispensable para la paz:

“Comprensión y aprecio por la democracia. La democracia alude en el presente programa, tanto a una forma de gobierno – en ella la voluntad del pueblo se expresa en el trabajo de las autoridades que la representan, quienes son elegidas mediante procedimientos previos por las leyes-, como una forma de actuar y relacionarse en la vida diaria, donde se garantiza el respeto y el trato digno a todas las personas. Comprender y apreciar la democracia implica que los alumnos participen en actividades de grupo; expresen sentimientos e ideas de manera respetuosa y consideren los puntos de vista de los demás; colaboren en acciones colectivas para mejorar la organización y el funcionamiento del grupo; lleven a cabo de manera responsable y eficiente, las tareas asignadas y participen en la resolución de conflictos” (SEP, 2006: 12).

La competencia cívica número ocho tiene en particular una serie de características que conforman tres ejes principales que se denominan como básicas: la formación para la vida, la formación ciudadana y la formación ética resaltando una serie de valores tales como: la justicia, respeto, pluralismo, tolerancia, legalidad, igualdad, solidaridad y libertad. Las dimensiones como son la personal y social según el programa de estudios de la signatura de FCyE se plantea en la RS.

Competencias básicas

- **“La formación para la vida”** se refiere a la necesidad de toda persona a desarrollar y expandir sus capacidades para enfrentar los retos de la vida diaria, así como para formular proyectos de vida que satisfagan sus intereses, para asumir compromisos con las acciones que contribuyen al mejoramiento del bienestar social, cultural, económico, y político de la comunidad, el país y el mundo.
- **“La formación ciudadana”** se orienta a la formación de una cultura política democrática, que se sustenta en el conocimiento de las

características esenciales de los órganos políticos y sociales del Estado, y en desarrollo de compromisos de la ciudadanía con la legalidad, la justicia, el respeto a los derechos humanos y la organización de un gobierno democrático.

- **“La formación ética”** tiene como referencia central los valores universales y los derechos humanos, que enriquecen la convivencia de las personas y las colectividades; dicha formación tiene como orientación principal el desarrollo de la autonomía moral, entendida como la capacidad de las personas para elegir libremente diversas opciones de valor basándose en principios éticos identificados con los derechos humanos y la democracia.

Dimensiones

- **“La formación personal”** pone en el centro al adolescente, con la finalidad de facilitar el desarrollo y la formación de todas aquellas capacidades que contribuyen al conocimiento y a la valoración de sí mismo y le permiten enfrentar conforme a principios éticos, los problemas de la vida cotidiana.
- **“La dimensión social”** se vincula con el desarrollo de capacidades que permiten a los adolescentes asumir los retos que en nuestros días plantea la equidad de género, la defensa de los derechos humanos, la conservación del medio ambiente y el desarrollo sustentable. (SEP, 2006: 12, 13)

Estos puntos muestran los elementos que vincula a la EP con la RS, tomando en cuenta que se encuentran planteados a un sector de la población mexicana en específico, los alumnos de secundaria, en la actualidad representan uno de los sectores se ve más afectado con el

desarrollo de la cultura de la violencia. Por esta razón se plantea a la educación secundaria como un nivel educativo apto para implementar la EP. Desde el plan sectorial de educación 2007- 2012 se ve al nivel básico en su objetivo cuatro, “ofrece una educación integral que equilibre la formación de valores ciudadanos (...) para favorecer la convivencia democrática e intercultural” (SEP, 2006:43)

El punto de partida de la EP es en este caso la secundaria mexicana, con miras a extenderse a toda la sociedad, tanto en la educación formal y no formal. La educación no formal se constituye como la idea que se desarrolla desde la UNICEF con respecto a la EP, la cual “sostiene la Educación para la paz tiene razón de ser en todas las sociedades, y no solo en aquellas que sufren conflictos armados o emergencias. Dado que el cambio duradero en los comportamientos de los niños y los adultos solo tiene lugar a largo plazo, una educación para la paz que sea efectiva es un proceso necesariamente largo, no una intervención puntual. Si bien se basa a menudo en la escuela y otros ambientes de aprendizaje, la educación para la paz debería idealmente implicar a la comunidad entera” (UNICEF, 2000:2)

Por ello se debe de considerar a la EP, es un tema considerado como un contenido transversal, y tiene que ver con todos los ámbitos de la educación, tanto en ambientes formales como es el caso de la educación secundaria, como en ambientes de educación no formal como lo es la educación impartida en la familia, considerada como la formación inicial. Considerada como importante para la población en general, puesto que impacta en las perspectivas y actitudes que se establecen en cada persona con respecto a su entorno y por consiguiente a la interacción que se establece con los otros:

“Apoyar las iniciativas nacionales de educación para la paz y de educación para la resolución de conflictos. En más de 20 países se está llevando a cabo iniciativas basadas en la educación, tanto formal como informal. Dichas iniciativas cubren una amplia gama de actividades, entre otras las oportunidades de aprendizaje (...) las escuelas adaptadas a los niños y las iniciativas comunitarias con respecto a la paz, la creación de la capacidad de promover el liderazgo juvenil democrático y la educación de progenitores para la mediación de conflictos y la no violencia” (UNICEF, 2000:3).

Cabe resaltar que el programa de EP, se ve como el parteaguas para generar un cambio social que no se limita a la visión de la democracia y la paz se establece desde el Estado y los grupos de poder sino, también se generan alternativas de un mundo democrático desde la sociedad civil, considera para crear una cultura de la paz y por ende una educación para la paz es un reto planetario que se comienza a trabajar desde lo local con miras a generar un cambio global.

Conclusiones generales

“No se puede respetar el pensamiento del otro, tomarlo seriamente en consideración, someterlo a sus consecuencias, ejercer sobre él una crítica válida también para el pensamiento propio, cuando se habla de la verdad misma, cuando creemos que la verdad habla por nuestra boca; entonces el pensamiento del otro solo puede ser error o mala fe; y el hecho mismo de su diferencia con nuestra verdad es prueba contundente de su falsedad sin que se requiera ninguna otra”

Estanislao Zuleta⁶

A lo largo del proceso de construcción de esta investigación, se consideraron una serie de cuestiones con respecto a lo que significó la vinculación del programa Educación para la Paz, la Reforma a la Secundaria del 2006 y su implementación en las Secundarias de México. ¿Es una alternativa para erradicar paulatinamente la realidad violenta que se desarrolla dentro de la cotidianidad de la sociedad, a nivel local y global, enfocando a un espacio como la escuela que resulta un campo fértil?

La violencia es en sí un acto que transgrede a quien la comete y a quien es víctima. Es una patología, que toma tintes cada vez más sutiles que resultan difíciles de identificar. La complejidad que se da en estas relaciones es tal, que en la actualidad dentro de la sociedad mexicana forma parte de la vida cotidiana de todos los “ciudadanos”.

La violencia es, al parecer, la esencia de las sociedades modernas, debido a que la naturalización que se hace de ésta atraviesa todos los ámbitos de

⁶ ZULETA, Estanislao. El elogio de la dificultad y otros ensayos. S/ciudad. Fundación Estanislao Zuleta. Sáenz Editores, 1994, p. 13.

la estructura del Estado, hasta llegar a influir en el último sujeto que forma parte de la población que se encuentra dentro del territorio.

La violencia resulta ser un tema complejo porque entreteje una serie de factores que se encuentran anclados en toda la estructura social, al penetrar los actos cotidianos que en ocasiones resulta imperceptible para los sujetos, que se encuentran inmersos dentro de esa cotidianidad. Se considera a la violencia como la única forma de “resolver conflictos”, lo cual deja fuera la alternativa de un cambio real que se construya desde el propio sujeto, con respecto a la paz generada mediante el diálogo y la construcción de consensos, que dan la apertura a otra forma de relacionarse con su entorno.

La interacción que los sujetos llevan a cabo a lo largo de su vida se ve en ocasiones obstaculizada, por el contexto en el que se desenvuelven, como es el caso de la sociedad mexicana a partir del (sexenio de Vicente Fox). La sociedad se ha visto envuelta en una violencia tal que cada día es más evidente la situación que se vive de inestabilidad e inseguridad.

La importancia de realizar una revisión de las interacciones que se llevan a cabo entre los sujetos responde a la exigencia que hace la sociedad civil con respecto a los índices de violencia, por ello se debe de reflexionar sobre la problemática orientándose a definir nuevamente que es lo que se entiende por legalidad, justicia, tolerancia, paz, democracia y ciudadanía. Estas concepciones han sido tan manipuladas por las distintas instituciones que se convierten en simples palabras, faltas de contenido, que no resultan relevantes para las personas que las escuchan desencantadas en un discurso oficial.

La “justicia social” es un término que ha permanecido dentro de los discursos oficiales, como es el caso de la cultura de la paz que se consolida

bajo elementos que conforman su estructura como la democracia. La construcción de un imaginario de ciudadanía implica también que no solo se quede en términos de un ideal sino que se apegue a una realidad como la que se vive dentro de la escuela secundaria en México.

En los últimos años México ha sido uno de los espacios más violentos, y por lo tanto inseguros; por ello es importante marcar de un significado específico, de lo que se entiende como “cultura de la paz” y “educación para la paz” dentro de un momento y contexto real y específico.

Este significado se encuentra determinado por relaciones de poder y nuevas configuraciones que resultan de la interacción entre individuos. Como dice Bauman: “Las relaciones de poder nuevas y mejoradas siguen el patrón del mercado de los bienes de consumo que pone la seducción y al atractivo en el lugar que antes ocupaba la regulación normativa, y que sustituye el dictado de órdenes por las relaciones públicas, la vigilancia y el patrullaje” (Bauman, 2007: 49).

Considerando de esta manera que, ante la problemática que representa el aumento de la violencia en la actualidad, se consolidan proyectos como el Programa de “Educación para la Paz”, se ve como el parteaguas para generar un cambio social que no se limita a la visión de la democracia que se establece desde el Estado y los grupos de poder sino que, también se generan alternativas de un mundo democrático desde la sociedad civil. Por esta razón se considera que desarrollar dicho programa es un reto planetario que se comienza a trabajar desde lo local con miras a generar un cambio global.

La construcción de la democracia es uno de sus principales retos debido a que, con base en los principios de una democracia real, se puede comenzar a encaminar a la formación de los ciudadanos que tomen decisiones con

respecto a las distintas problemáticas que se generan dentro de la sociedad, y por consiguiente se comiencen a generar espacios en donde los distintos puntos de vista, puedan dialogar en términos de la construcción de propuestas que se encuentren encaminadas al rescate de los derechos humanos, la cultura de la paz, el respeto al medio ambiente y la tolerancia , donde la educación para la paz sea un tema que se retomem en todos los ámbitos de la sociedad, erradicando de la vida cotidiana todas las prácticas que generen violencia.

En el caso de la secundaria en México se puede resaltar que la diversidad de identidades hace que se ponga en juego la transmisión de valores como la tolerancia y el respeto para que se construyan espacios donde se comience a generar la reflexión que nos conduzca a lograr consensos en el momento de tomar decisiones con respecto a la resolución de alguna problemática para llegar al bien común.

Dicho bien común está acompañado de la revisión constante de los Derechos Humanos en el ámbito de la educación secundaria que aunque resulta complejo, debido a que dentro de estos grandes temas se encuentran una infinidad de problemáticas que en este momento se deben tratar desde la interdisciplinariedad, que encierran una serie de factores que se entrelazan dentro de la dinámica social que se desarrolla en la actualidad. Tal es el caso de la intolerancia que se observa dentro de la interacción que se da en el entorno social pero que se agudiza por la falta de oportunidades de empleo, el hambre, la miseria, entre otros factores, que hacen que el fenómeno de la violencia que se pretende entender desde un análisis social sea un tema que tiene distintas aristas.

Cuando se habla de la cultura de la paz se debe de tomar en cuenta que no solo depende de la realización del proyecto de educación. Se deben de generar acciones colectivas dentro de la sociedad para que se pueda

atender la violencia, tanto a nivel del no reconocimiento del Otro, como en el nivel de la violencia que se da con respecto a los habitantes de una sociedad.

El panorama actual en el que desarrolla la interacción dentro de las sociedades es un factor principal que rige la discusión de la viabilidad que tiene la generación de la cultura de la paz, y como se relaciona con la problemática del respeto a los Derechos Humanos, y en conjunto busca soluciones y alternativas con respecto al tema.

Los temas abordados en este trabajo son actuales y toman mayor relevancia en la realidad contemporánea puesto que las discusiones que giran en torno a ellos son viejas; pero hoy, más que nunca, han tomado un mayor auge, y se encuentran sobre la mesa del debate actual, considerando que es importante que todos tomemos conciencia de lo que significa que tengamos el “derecho a la paz”, “la justicia” y “la libertad”, etcétera en un mundo donde los conflictos bélicos son cada vez mayores.

Al plantear la necesidad de llevar a cabo un proyecto que tenga como fin último la consolidación de la paz, hay que ver una multiplicidad de factores. En ocasiones se piensa que resulta improbable llegar a su aplicación, en contextos concretos como las aulas en la escuela secundaria, donde se pretende desaprender una cultura como la de la violencia y hacer una transformación que nos conduzca a la cultura de la paz.

El programa de educación para la paz se propone para la educación básica y por medio de ella, se pueda generar un ambiente que permita que todos los miembros de una sociedad puedan resolver sus conflictos sin tener que llegar a la violencia, y realizar una vinculación entre el ámbito local y el mundial.

En el caso específico de México se puede decir que tal programa resulta importante, puesto que plantea una nueva forma de interacción entre los miembros de la sociedad, y en concreto brinda una propuesta con respecto a los valores como el respeto, la tolerancia, entre otros, que resultan necesarios, para mirar al Otro desde nuevas perspectivas.

Cabe resaltar que si consideramos que el proyecto de educación para la paz en los documentos base que proporciona la ONU, UNICEF y la UNESCO, resulta un tema innovador porque el rescate de la humanidad por medio de un ambiente pacífico es en la actualidad una de las principales demandas de la población mundial. Está en boga en todos los proyectos que se incorporan a los distintos niveles educativos de los países miembros de estos organismos internacionales.

Los acuerdos a los que se llegan en las distintas reuniones de estos organismos son incorporados como puntos nodales dentro de los proyectos educativos, tal como se expuso en capítulos anteriores y que se rescatan dentro del proyecto de la reforma a la secundaria que se realizó en México en el 2006.

Las problemáticas que se pretenden erradicar según el documento base de la reforma a la secundaria del 2006 en México, son principalmente incorporadas en la asignatura de Formación Cívica y Ética y se encaminan a lograr erradicar la desigualdad, la violencia dentro de las escuelas y en la sociedad en general, transmitiéndoles a los adolescentes los valores antes mencionados.

De esta manera se puede configurar una nueva forma de ciudadanía que marque la pauta para la consolidación de una democracia real, lo cual sentaría las bases de este proceso, para que las futuras generaciones

continúen generando propuestas para lograr una democracia desde un ambiente de paz.

La violencia que inunda a las escuelas es cada vez más común, y la impunidad ante actos delictivos o violentos resulta incontrolable, ya que la complicidad que se da entre los miembros de la misma comunidad, forma parte de un ejemplo tangible con respecto a la situación que se genera en el contexto mexicano, y por lo tanto dentro de la escuela secundaria.

Las buenas intenciones de los proyectos educativos ante esta realidad se encuentran fracturados y su efectividad ante la puesta en marcha es en ocasiones nula, porque el problema de la violencia se debe de tratar desde su complejidad, y por ello los proyectos que tengan como punto esencial la instauración de la paz, se tienen que considerar desde el contexto al que se dirige.

Bibliografía

- ARRIARÁN Cuéllar, Samuel. (2001). *Multiculturalismo y Globalización la cuestión Indígena*. Ed. UPN. México.
- (2009). *Hermenéutica, Multiculturalismo y Educación*. Ed. Colegio de Estudios de Posgrado de la ciudad de México. México.
- ALVÍDREZ Hernández Elizabeth. (2008). *La lectura Hermenéutica de textos literarios*. Ed. Colegio de Estudios de Posgrado de la ciudad de México. México.
- AMARAYO R. Roberto, Javier Muguera y Roldan Concha (edit). (1996). *La paz y el ideal cosmopolita de la ilustración a propósito del bicentenario de Hacia la paz perpetua de Kant*. Ed. Tecnos. Madrid.
- AZEVEDO Fernando. (1973). *Sociología de la Educación*. Ed. Fondo de Cultura Económica. México.
- AGULLA Juan Carlos. (1976) *Sociología de la Educación*. Ed. Paidós. Argentina.
- BAUMAN Zigmunt. (2003). *Comunidad en busca de la seguridad social en un mundo hostil*. Ed. Siglo XXI. México.
- (2006). *La globalización consecuencias humanas*. Ed. Fondo de cultura económica. México
- (2007). *La sociedad sitiada*. Ed. Fondo de Cultura Económica. México.
- BOBBIO Norberto. (2007). *El futuro de la democracia*. Ed. Fondo de Cultura Económica. México.

CONDE Silvia. (2008). *Formación Cívica y Ética educación secundaria segundo grado*. Ed. Castillo. México.

CORAGIO José Luís. *Investigación educativa e investigación política en el caso de América latina*. Ed. Fondo de cultura económica. México.

CORDERA Campos, Rafael, Sheinbawm Lerner. *Juventud y participación ciudadana*, en *Este País* abril 2009. México.

DE LA LLAVE Talía, Susana, García Huerta Omar (Coom.). *Compilación de instrumentos internacionales de derechos humanos. Firmados y ratificados por México 1921-2003*. Tomo 1. Ed. Comisión Nacional de los Derechos Humanos México. México. 2003.

----- *Compilación de instrumentos internacionales de derechos humanos. Firmados y ratificados por México 1921-2003*. Tomo 2. Ed. Comisión Nacional de los Derechos Humanos México. México. 2003.

FROMM Erich. (2002) *La revolución de la esperanza*. Ed. Fondo de Cultura Económica. México.

----- (1982). *Ética y Psicoanálisis*. Ed. Fondo de Cultura Económica. México.

GIBNEY J. Matthew. (2004). *La Globalización de los Derechos Humanos*. Editorial Crítica. Barcelona.

GÓMEZ Palacios José Joaquín. (1992). *Educación para la paz*. Ed. CCS. Madrid.

IANNI Octavio. (2002). *La sociedad global*. Ed. Siglo XXI. México.

JARES R. Xesús. (1999). *Educación para la paz su teoría y su práctica*. Ed. Popular. Madrid

LORENZ Konrat. (1976). *Evolución y Modificación de la Conducta*. Ed. Siglo XXI. México.

MÁRQUEZ Ricardo. *Jóvenes y delincuencia*, en *Este País* abril 2009. México.

MORIN Edgar. (1993). *Tierra Patria*. Ed. Nueva Visión. Argentina.

MOCKUS Antanas. (1999). *Educación para la paz una pedagogía para consolidar la democracia social y participativa*. Ed. Mesa redonda magisterio. Colombia.

NIETO Sotelo Enrique, Millán Dena Guadalupe. (2006). *Educación Intercultural y Derechos Humanos los Retos del siglo XXI*. Ed. Driada y UPN. México.

OLIVEROS F. Otero. (1981). *Educación y Manipulación*. Ed. Educación NT Eunsa Pamplona. España.

PARSONS Talcott. (1968). *Sociología de la religión y la moral*. Ed. Paidós. Argentina.

PUIGGRÓS Adriana. (1981). *Imperialismo y Educación en América Latina*. Ed. Nueva Imagen. México.

RITZER George. (2002). *Teoría Sociológica Moderna*. Ed. Mc Graw Hill. México.

SÁNCHEZ Vázquez, Adolfo. (2007). *Ética y política*. Ed. Fondo de Cultura Económica y UNAM. México.

SÁNCHEZ Rebolledo Adolfo. (2006) *¿Qué país nos dejó Fox? los claroscuros del gobierno del cambio*. Ed. NORMA. México.

TUVILLA Rayo José. (1998). *Educación en Derechos Humanos: Hacia una perspectiva global*. Ed. Desclée De Brouwer. España

TUVILLA Rayo José. (2002). *Educación en Derechos Humanos: Hacia una perspectiva global*. Ed. Desclée De Brouwer. España segunda edición

-----Instituto Electoral del Distrito Federal (). *Ensayos*. Ed Instituto Electoral del Distrito Federal. México.

----- (2004). *Reforma integral a la Educación secundaria*. Secretaria de Educación Pública en conjunto con la Secretaria de Educación Básica y Normal. Ed. Sep. México.

----- (2006). *Reforma a la educación básica programa de estudios 2006 formación cívica y ética*. Ed. Secretaria de Educación Pública. México.

----- (2006). *Consulta general sobre la reforma a la educación secundaria informe nacional*. Ed. Secretaria de educación Pública. SNTE. México.

----- (2006). *Consulta general sobre la reforma a la educación secundaria informe general*. Ed. Secretaria de educación Pública. SNTE. México.

----- Programa de Cooperación sobre derechos Humanos México-Comisión Europea. (2006). *Educación en Derechos Humanos*. México: Secretaria de Relaciones Exteriores.

- Instituto Federal Electoral. (2007). *Democracia y Construcción de la Ciudadanía, nuevos paradigmas, nuevos caminos*. Ed. IFE. México.
- Secretaria de Educación Pública e coordinación con la Subsecretaria de Educación Pública. Reforma Integral a la Educación Secundaria. (2004)¿*Por qué necesitamos reformar la educación secundaria?* México.
- (1993). *Plan de estudios de secundaria reforma 1993*. Ed. SEP, SEB. México.
- (2006) .*Documento base de la reforma a la escuela Secundaria*. Ed. SEP. México.
- (2006). *Programa Sectorial de educación 2007 – 2012*. Ed. SEP. México.

Hemerografía

Periódicos.

- González Tenorio Concepción, Casas David. “Derechos Humanos da pláticas para combatir violencia en escuelas”, en *La Crónica*. 24 de febrero del 2009 sección A.
- Moreno Alejandro. “Crece la violencia en Escuelas del DF”, en *Milenio*. 4 de diciembre del 2008 sección A.
- Mejía Nelly, Islas Reyes Laura. “Una reforma polémica”, en *Educación 2001* agosto 2004. México.
- Padilla Lizbeth. “La violencia juvenil espejo de la realidad”, en *El Economista* 20 de Enero del 2009 sección A.

POY Solano Laura. “Mayores índices de violencia en primaria que en secundaria: INEE”, en *La Jornada* junio 2007. México.

------. “Investiga CNDH Esquema de Justicia en México”, en NOTIMEX. Noviembre 2009. Sec. Justicia. México.

Luciano Franco. “2005 el año de violencia en México: CNDH hubo 1,500 ejecuciones”, en *La Crónica de hoy* Enero 2006 Sec. Nacional. México.

Web grafía

<http://www.Dakar.org>

<http://www.Jomtime.org>

<http://www.SEP.mx>

<http://www.internacionaldelaeducación>.

<http://www.UNICEF>.

<http://objetivosdelmilenio.org>

BAUMAN Zigmunt. Fuente New Perspectives Quaterly, Fall 2001 categoría Ética y Economía. Ética y el mundo de hoy titulo. El reto ético de la globalización.

CARRASEDO José Rubio. *Problema de la universalización de los Derechos Humanos*.

LABRADOR Carmen. Universidad Complutense de Madrid. La educación para la paz y la cultura de la paz en documentos internacionales. Revista contextos Educativos, 3 (2000), pp. 45-6